

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ENERGÍA Y VIVIENDA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D. Víctor Serrano Entío (Presidente)

D. José Miguel Rodrigo Pérez (Vicepresidente)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Horacio Royo Rospir

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Armando Martínez Pérez

GRUPO MUNICIPAL ZEC

D. Jesús Domínguez Sanz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y treinta minutos del día quince de septiembre de dos mil veinticinco, se reúne la M. I. Comisión de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D. Gerardo Lahuerta Barbero, Coordinador General del Área de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda, D. Miguel Ángel Abadía Iguacén, Gerente de Urbanismo, José Ignacio Notívoli, por la Intervención General, y D. Luis Jiménez Abad, Secretario de la Comisión, asistido por la administrativa de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, D^a Pilar

Martín Giménez, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (2 asuntos a tratar)

1. Aprobación de acta de 18 de julio de 2025

Aprobada por unanimidad.

2. Aprobación del acta de 3 de septiembre de 2025

Aprobada por unanimidad.

EXPEDIENTES QUE SE SOMETEN A ESTUDIO Y DICTAMEN PARA SU POSTERIOR REMISIÓN AL PLENO MUNICIPAL (5 asuntos a tratar)

DEPARTAMENTO DE ORDENACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA (5 asuntos a tratar)

SERVICIO JURÍDICO DE ORDENACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA (5 asuntos a tratar)

3. [0052874/2025] [Papel] Aprobar, con carácter inicial, Modificación Aislada TR24-13 del PGOU, redactada de oficio con el fin de modificar la redacción del artículo 6.3.5 relativo a las distancias de las industrias insalubres y peligrosas en suelo no urbanizable. X110 (52.874/25)

Sr. Domínguez Sanz: Intervención.

Sr. Presidente: ¿Intervenciones?. Tiene la palabra el señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Por fijar la posición de voto. Desde nuestro Grupo vamos a votar en contra de esta modificación. Entendemos que, más allá de las consideraciones jurídicas, de existencia de normativa o

no, que no están muy claras las referencias normativas y demás. Este es un tema especialmente sensible que afecta a la calidad de vida, a la seguridad y a la salud de los ciudadanos y las ciudadanas y que el Ayuntamiento no puede renunciar a su capacidad normativa de regulación de este tipo de actividades urbanísticamente. Y, aunque la normativa sectorial establezca unas distancias mínimas, nada impide al Ayuntamiento ampliar esa protección, dado el carácter singular de esta situación y la situación de Zaragoza en tamaño y población comparada con el resto de Aragón. Creemos que no es equiparable y que, en este sentido, insistimos, aunque se establezca una normativa básica para todo el mundo, eso no impide que el Ayuntamiento pueda continuar regulando más estrictamente esta situación. Y por eso vamos a votar en contra de esta modificación.

Sr. Presidente: ¿Alguna intervención más en este punto, señor Royo?

Sr. Royo Rospir: Sí. Pues en la misma línea que planteaba el señor Domínguez. No entendemos que esté justificada esta modificación, que, en la práctica, supone o va a suponer una reducción en la aplicación concreta en muchos casos de esas distancias mínimas. No entendemos que exista ningún elemento que justifique esta situación, que incide en una cierta desprotección, y, por tanto, nos parece una modificación innecesaria, ociosa y en absoluto acorde a lo que debería de ser la posición de este Ayuntamiento. Insisto, también en la misma dirección que el señor Domínguez, reivindicando cierto grado de autonomía municipal para que esto forme parte de unas decisiones que acordemos entre todos y no encontrar inopinadamente estas decisiones que no entendemos muy bien a qué responden.

Sr. Presidente: Pues yo lo explico, porque es que queda perfectamente explicado en los informes. Es que hay nueva legislación básica, que no depende de este Ayuntamiento, que en muchas ocasiones depende de la comunidad autónoma o del Estado, que modifica las distancias mínimas. Y, lo único que se está haciendo con esta modificación es que se pueda aplicar la legislación superior a la de esta administración con respecto al cumplimiento de esas distancias mínimas. Es que es así de sencillo y, por otra parte, así de poco político.

Es verdad, me sorprenden muchísimo sus intervenciones, porque es que, además, está perfectamente reflejado y explicado en los informes que acompañan al expediente. Estamos acompasando nuestras normas al cumplimiento de la legislación estatal para que, fundamentalmente, los jurídicos de la casa, cuando tienen que informar un expediente, no tengan que argumentar que nuestra norma choca con la legislación básica y que, por lo tanto, se aplica, evidentemente, por un principio de jerarquía evidente, la ley superior.

Y, por lo tanto, creo que este expediente tiene poco de debate político, todo de cumplimiento normativo y, por lo tanto, evidentemente, sinceramente, no entiendo muy bien las intervenciones, pero, evidentemente, desde el máximo respeto. Procedemos a votar.

Se somete el asunto a votación con el resultado de 19 votos a favor, emitidos por los representantes de los Grupos Municipales PP (15) y Vox (4) y 12 votos en contra emitidos por los Grupos Municipales PSOE (10) y Grupo Municipal de Zec (2). **Se dictamina favorablemente.**

4. [0065357/2025] [Papel] Aprobar, con carácter inicial, Modificación Aislada TR-24-15 del PGOU redactada de oficio, para añadir el uso cultural al edificio de los juzgados, SA[PU] 1.08 y SA[PU] 1.09. X110 (65.357/25)

Sr. Secretario: Se somete el asunto a votación con el resultado de 29 votos a favor, emitidos por los representantes de los Grupos Municipales, PP (15), Vox (4) y Grupo Municipales PSOE (10) y con la abstención del Grupo Municipal ZeC (2). **Se dictamina favorablemente.**

5. [0044898/2025] [Papel] Aprobar, con carácter definitivo, Estudio de Detalle en área G-19-1 [El Portillo], a instancia de Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A. X135 (44.898/25)

Sr. Presidente: ¿Alguna intervención en este punto?. Sr. Domínguez

Sr. Domínguez Sanz: Brevemente, si no le importa, por fijar también posición. Desde Zaragoza en Común ya nos abstuvimos en la aprobación inicial. Vamos a continuar absteniéndonos en esta aprobación definitiva, bueno, porque entendemos que va a tener importantes afecciones a la movilidad. Se hablaba de incrementos del tráfico del 49% en Clavé, del 30% en Escribá de Balaguer. El aumento nos parece desmesurado. La zona verde no deja de ser algo casi ficticio, ¿no?, que son 41 metros cuadrados que se van

a edificar, además, teóricamente, sobre las cajas del tren, con lo cual, son inviables como tal. Bueno, creemos que supone una ruptura continua del Corredor Verde, etcétera. Y por todo esto, básicamente, nos vamos a abstener en esta modificación.

Sr. Presidente: ¿Alguna intervención más?. Señor Royo.

Sr. Royo Rospir: Muy brevemente, nosotros votaremos a favor. Creo que esta es una obra, objetivamente y en mi opinión, probablemente la más importante de esta legislatura. Creo que es la que más va a transformar la ciudad, más que cualquier otra obra. Es una obra que, además, tiene detrás la cooperación institucional a través de Zaragoza Alta Velocidad. Contribuye a ir cerrando ese agujero a lo largo de muchos años. Y, evidentemente, desear que sea una obra que se ejecute con el mayor éxito y la mayor eficacia.

Sr. Presidente: Muy bien. Señor Domínguez, el día de la inauguración del parque, por supuesto, estará usted invitado y no podrá repetir lo de "zona verde ficticia". Es que, claro, que el cuarto mayor parque que va a tener la ciudad cuando esté terminado, en el del barrio de Zaragoza con menos metros cuadrados de zona verde por habitante que tenemos hoy en la ciudad, que usted diga que es una zona verde ficticia, o no dimensiona bien lo que hasta ahora se ha publicado, los planos, incluso las infografías, etcétera, o yo creo que usted ha tenido un lapsus. Quiero pensar que ha tenido este lapsus. ¿Seguimos?

Sr. Secretario: Se somete el asunto a votación con el resultado de 29 votos a favor, emitidos por los representantes de los Grupos Municipales, PP (15), Vox (4) y Grupo Municipales PSOE (10) y con la abstención del Grupo Municipal ZeC (2). **Se dictamina favorablemente.**

6. [0043454/2024] [Papel] Aprobar, con carácter definitivo, Modificación de Estudio de Detalle en manzana n-11 del Plan Parcial del Sector 89-3 [Arcosur], a instancia de la Junta de Compensación. X135 (43.454/24)

Sr. Secretario: Se somete el asunto a votación con el resultado de 29 votos a favor, emitidos por los representantes de los Grupos Municipales, PP (15), Vox (4) y Grupo Municipales PSOE (10) y con la abstención del Grupo Municipal ZeC (2). **Se dictamina favorablemente.**

7. [0054638/2025] [Papel] Dejar sin efecto el Estudio de Detalle aprobado por acuerdo plenario tramitado conjuntamente con el proyecto de reparcelación del sector 89/3 [Arcosur], a instancia de Lobe Arcosur, S.L.U. X156 (54.638/25)

Sr. Secretario: Se somete el asunto a votación con el resultado de 29 votos a favor, emitidos por los representantes de los Grupos Municipales, PP (15), Vox (4) y Grupo Municipales PSOE (10) y con la abstención del Grupo Municipal ZeC (2). **Se dictamina favorablemente.**

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ALCALDE Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (12 asuntos a tratar)

Interpelación (5 asuntos a tratar)

8. [PSOE] Para que el Consejero dé cuenta de las medidas que tiene previsto adoptar para dar cumplimiento a los requerimientos formulados por la Inspección de Trabajo en relación a las condiciones climáticas de los colegios [Cod. 13.029]

(Se trata conjuntamente con el punto 12)

Sr. Presidente: Para la exposición de la interpelación tiene la palabra el señor Royo.

Sr. Domínguez Sanz: Perdón, hay una interpelación de Zaragoza en Común en el mismo sentido. Si les parece, yo no tengo ningún problema.

Sr. Presidente: Perdón. Hay una interpelación de Zaragoza en Común en el mismo sentido. Entonces, señor Secretario, si nadie tiene objeción a que se junten, la sustanciaremos en el mismo turno. Sr. Royo.

Sr. Royo Rospir: Pues muchas gracias. Buenos días a todos y a todas. Señor Serrano, ya le aviso que esta Comisión me va a quedar un poco como aquellas madres que dicen: "¿Qué te venía diciendo tu madre que iba a pasar?". Porque no será que no habremos avisado de este tema. Además, es una costumbre recurrente que el Grupo Socialista plantea estos temas en esta Comisión, a veces lo llevamos a Pleno, incluso a enmiendas presupuestarias. Y, a ustedes basta que lo proponga el PSOE para que pasen por negar la existencia del problema para acusar de que el origen del problema es que hubo un Teniente de Alcalde en el año 84 del PSOE que no sé qué hizo y, total, que seguimos sin resolver los problemas.

Al cabo de un tiempo, ese problema acaba aflorando y se acaba viendo y, o bien lo asumen, o bien aparece la Alcaldesa Sol queriendo solucionar el problema a última hora y de mala manera. Lo hemos visto ayer mismo, por ejemplo, con el tema de las viviendas turísticas, donde hemos conocido que, a pesar de que, según ustedes, no hay ningún problema, teníamos del orden de un 15% más de las que teníamos reconocidas que eran ilegales. Y ha tenido que ser el Ministerio de Vivienda el que haga lo que ustedes se niegan a hacer.

Pero bueno, en el caso de lo que estamos hablando, fíjese, señor Serrano, que yo le interpele en el mes de julio, es decir, en la última Comisión ordinaria que tuvimos de Urbanismo, en la cual yo le volví a hablar de que tenemos un problema evidente y es que, durante el mes de junio, otro año más, habíamos tenido a los chavales en los colegios, a los profesores, soportando temperaturas por encima de los 30 grados, que, además de ser una barbaridad para la salud de los chicos, vulnera directamente la legislación laboral en materia de prevención de riesgos laborales.

No era novedosa esa interpelación o esa figura de control. Prácticamente idéntica la hemos venido presentando casi año tras año. Pero es que también hemos planteado mociones, resoluciones en el Debate del Estado de la Ciudad e incluso enmiendas en el Presupuesto en el sentido de incorporar inversiones plurianuales que nos permitan climatizar los centros escolares.

Tampoco éramos muy originales. Yo mismo le dije en el mes de julio, y se lo he dicho en otras ocasiones, que esto es algo que, por ejemplo, la Comunidad Autónoma de Andalucía viene realizando en cooperación con los Ayuntamientos, en cooperación con Ayuntamientos no necesariamente del mismo color político. Por tanto, no deberíamos tener ningún problema, ahora que ustedes son todos tan amigos, y deberíamos de empezar a trabajar en esa senda.

Pero a pesar de la insistencia con la que hemos planteado esta cuestión, se ve que ustedes no han encontrado el momento y hemos tenido que encontrar una resolución de la inspección de trabajo absolutamente demoledora que confirma lo que veníamos diciendo, que esta situación atenta contra la seguridad laboral de los profesores, del personal administrativo y de servicios de los colegios. Y una resolución de la inspección de trabajo que, además, les da un plazo bastante corto, a final de año, para poner solución a este asunto. Les ponen una serie de deberes a ustedes y al Gobierno de Aragón bastante importantes.

Yo, señor Serrano, le he escuchado muchas veces decir una frase, que a ustedes los problemas siempre les pillan trabajando. Esto se lo he oído decir muchas veces. Yo no niego que ustedes no trabajen, lo que no tengo claro es en qué, porque, desde luego, los problemas importantes de la ciudad rara vez les pillan a ustedes trabajando.

Sin ir más lejos, miren ustedes, llevan un montón de meses con el parque Bruil lleno de decenas de personas durmiendo en la calle, a las que se suman otras tantas que hay. Basta que uno se dé un paseo por la ribera y vea lo que tenemos ahí sin que ustedes hayan hecho otra cosa que discutir sobre competencias. No sé en qué les ha pillado esta emergencia social, pero, desde luego, trabajando en ella, no.

Y tampoco sabemos en qué andan respecto a la climatización. No sé si están ustedes más preocupados con los colegios en señalar o en preparar el próximo advenimiento de la Alcaldesa Sol en un colegio para dar una rueda de prensa rodeada de pintores, que es, hasta ahora, lo único que hacen ustedes, pasearse por los colegios diciendo que van a gastar la cuantiosa cifra de 28.000 euros en pintar unas paredes.

Pero, mientras tanto, lo que tenemos es un problema que sigue sin avanzarse en su solución, que es el problema de la situación que se produce cada verano de una manera más evidente. Esta semana, sin ir más lejos, en septiembre, tenemos previsión de temperaturas superiores a los 35 grados. Esto es una realidad que se va a hacer más evidente año tras año. Y el problema es que ya nos han sacado los colores, ya ha llegado

la inspección de trabajo a sacarnos los colores y a decirnos claramente que esta situación es insostenible, que es insostenible.

Y yo no sé si por fin ustedes, ante este requerimiento de la inspección de trabajo, a la que entiendo que ustedes respetarán y acatarán esa resolución, como no puede ser de otra manera, de una vez por todas se van a poner a trabajar o van a seguir, como ocurre habitualmente, renegando de cualquier propuesta que venga de la oposición, que, cuando la oposición dice arre, ustedes dicen so, así que venga toda la tribu de los sioux de Minnesota. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Royo. Tiene la palabra el señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Muchas gracias. Pues sí, como ha comentado el señor Royo, la inspección de trabajo ha sacado los colores a este Ayuntamiento. Ha señalado la falta de eficiencia energética y climatización de los colegios públicos, que, no olvidemos, son instalaciones municipales y que, además, la comunidad educativa lleva varios, muchos años ya trasladando en este salón de plenos las dificultades que existen en este sentido.

Hace no mucho tiempo los propios niños del colegio Jerónimo Zurita nos decían cómo estaban orgullosos de su colegio, pero que observaban muchas cosas que había que mejorar, que sus padres y madres y hermanos habían entrado en ese colegio cuando se abrió, hacía pocos años, y que, desde entonces, no se habían cambiado ni las ventanas, que en invierno les entraba aire, que no se calentaban bien las aulas, que eso era un desperdicio de calefacción y energía y que, cuando el río crecía, su colegio se inundaba y les hacía perder clase. Más allá, un padre nos comentaba cómo, cuando hablaba con su padre, valga la redundancia, en los años 40, en la posguerra, cuando él iba a la escuela, llevaba las brasas para calentarse en el colegio, y cómo esas situaciones se estaban reproduciendo ahora mismo cuando eran las AMPA las que tenían que estar comprando elementos de refrigeración para que sus hijos no se cocieran a 40 grados de temperatura en las aulas.

Decía el señor Royo que esta iba a ser la Comisión del "ya se lo dije". Bueno, en este caso, va a ser la Comisión del "ya se lo hicimos", porque Zaragoza en Común les repetimos desde que estamos en la oposición que ya habíamos dejado un plan de autoconsumo en edificios municipales, como lo recordó el anterior jefe de Arquitectura, el señor Ricardo Usón. Un plan que ustedes metieron en un cajón y que, desdeñando esta oportunidad indispensable que era la instalación del autoconsumo y la instalación de placas solares para mejorar las condiciones de confort térmico en los colegios, ustedes no habían hecho nada. Donde nosotros veíamos una oportunidad de mejorar instalaciones, condiciones dignas para los niños y recuperación de inversión pública, pues bueno, a ustedes lo único que ha hecho ha sido ponérseles los ojos así, en forma de dólar, como al tío Gilito, porque nada más han visto una oportunidad de negocio, una vez más, para sus amigos, en este tema de la colaboración público-privada.

Llevan cuatro años sin hacer nada. Han abandonado toda la inversión municipal que supone ahorro energético, aunque había disponibilidad económica para haber hecho cosas. En el caso específico de los colegios, la situación es más sangrante, porque en el año 2022 ustedes apoyaron una moción de Zaragoza en Común para impulsar la colocación de placas solares en colegios públicos. Han pasado tres años y seguimos sin ellas, sin esas placas solares. Aludieron en muchos casos al conflicto existente con el Gobierno de Aragón. Bueno, bien, ya llevamos varios años en que este conflicto parece que no existe, pero seguimos sin que se haya invertido en este tema. También es cierto que se han presentado desde este Grupo Municipal diferentes modificaciones presupuestarias para profundizar en este tema que en ningún caso han sido aceptadas.

Los centros educativos, quiero recordar, son las únicas instalaciones municipales que a fecha de hoy carecen de un sistema mínimo de climatización y, cuando el calor se hace insoportable, pues bueno, esto es especialmente grave en un contexto en el que estamos hablando de niños desde los dos años de edad, que son más vulnerables a todo este tipo de cosas.

Comisiones Obreras, como es sabido, hizo una campaña de sensibilización de las altas temperaturas. Entregó termómetros a los centros para que se pudieran tomar medidas y los datos obtenidos fueron realmente alarmantes, ya que superaban ampliamente los 27 grados establecidos como temperatura máxima en la legislación de espacios interiores, llegando a superarse los 30 grados desde el primer día en que empezaron a tomarse registros, que fue el 30 de mayo, y unas temperaturas que se mantuvieron por encima

de ese mínimo establecido durante todos los días del mes de junio. Por eso mismo, Comisiones Obreras presentó una denuncia a la Inspección de Trabajo por las altas temperaturas y, como hemos venido diciendo, la Inspección de Trabajo ya ha dado respuesta diciendo varias cosas: la primera de todas, que es importante, es que los centros no cuentan con una evaluación de condiciones ambientales, lo cual ya de por sí es significativo. Y lo segundo que señala, obviamente, es la inexistencia de medidas técnicas que permitan mantener las temperaturas dentro de los límites establecidos.

Obviamente, nos encontramos con una situación que no da unas condiciones adecuadas a los niños y niñas, pero tampoco para el profesorado ni para el personal municipal que ahí trabaja, sea personal directamente propio del Ayuntamiento o de las contratas que trabajan para el Ayuntamiento.

Nos gustaría saber qué va a hacer para garantizar el cumplimiento de las condiciones laborales y de calidad del confort de los niños y niñas en los colegios públicos.

Sr. Presidente: Muy bien. Pues muchísimas gracias. Y, bueno, lo primero que tengo que decir es que, en su condición de concejales de este Ayuntamiento, quiero entender que ustedes saben qué se puede hacer desde el Ayuntamiento, qué es competencia municipal y que no es competencia municipal. Y ustedes han introducido una cuestión que, desde luego, no es competencia municipal en aquellos aspectos que tienen que ver con la instalación completa en los centros educativos de un plan de infraestructuras.

Tal vez por eso el Gobierno de Aragón del Partido Socialista, en el año 2020, anunció un plan de infraestructuras precisamente que, entre otras medidas, traía la inversión en climatización, plan que jamás vio la luz, plan que, año tras año, la izquierda presupuestaba, pero que ni siquiera llegó a plantearse como un verdadero proyecto con verdaderas intervenciones y que, por lo tanto, hace que la inversión en los colegios públicos sea algo que haya tenido que coger el toro por los cuernos el Gobierno del Partido Popular, el Gobierno del señor Azcón.

Pero me van a permitir que sí que hable de lo que es competencia de este Ayuntamiento. Porque decía el señor Royo que siempre decimos que los problemas nos cogen trabajando. Pues sí, señor Royo, y se lo voy a demostrar con datos, se lo voy a mostrar con cifras, se lo voy a mostrar escuela infantil por escuela infantil, donde la competencia sí que es municipal. Por cierto, luego hablaremos de la escuela infantil, luego hablaremos de la escuela 0-3, y luego hablaremos de qué ha hecho el Gobierno de Sánchez en Cataluña y por qué los niños en Cataluña pueden ir gratis a las escuelas infantiles con el dinero de todos, incluidos los impuestos de los aragoneses, y, sin embargo, en Zaragoza no.

Pero déjenme que les diga, porque sí, señor Royo, los problemas nos cogen trabajando, cuál es el estado de las escuelas infantiles, en las que la competencia para la climatización sí es municipal. En estos momentos, tienen refrigeración por equipo, bien por equipos de volumen de refrigerante variable o bien por bomba de calor, todas las escuelas infantiles a excepción de dos, que son la escuela infantil de La Piraña, en la que en el ejercicio 2026, y ya con el proyecto aprobado, lo dimos a conocer hace aproximadamente 15 días, se ejecutará la climatización completa para que se pueda disfrutar en el curso que viene. Se acaba de terminar y de ejecutar la escuela infantil Villacampa, también con calefacción y refrigeración por bomba de calor y ventilación y filtración por unidades de tratamiento de aire, que se ha ejecutado en el año 2025. Y en octubre del 2025 se terminará la escuela infantil Los Vientos, con calefacción y refrigeración por bomba de calor. Como digo, una fecha prevista de ejecución, perdón de ejecución, que he dicho de finalización y quería decir de ejecución de octubre de 2025. Es decir, de las tres escuelas infantiles que quedaban en estos momentos sin climatización, en lo que, como les digo, sí es una competencia municipal, a finales de este ejercicio, a finales de este curso, estarán o bien climatizadas o bien con obras en curso de climatización la totalidad de ellas.

Me van a permitir también que hable de cifras, porque otro de los mantras de la izquierda suele tener que ver con la materia de inversión presupuestaria en materia de educación. Durante los últimos cuatro años del Partido Socialista, es verdad que con una crisis económica y es verdad que con unas circunstancias económicas adversas, el gasto medio invertido en educación por este Ayuntamiento era de 5,2 millones al año. Zaragoza en Común incrementó ese gasto medio en 12 millones, concretamente 12.944.000 euros.

En los años de Gobierno del Partido Popular, desde el año 2020 hasta la actualidad, la inversión en educación ha sido de 13 millones en el 2020, 16 millones y medio en el 2021, 17 millones en el 2022, 16 millones en el 2023 y 16 millones en el 2024. La previsión para este 2025 es de 17.951.000 euros, donde, además, se invierte, como ustedes saben, en el mantenimiento, la protección, el mantenimiento correctivo,

etc. Es decir, estoy hablando, no de costes de mantenimiento, sino que estamos hablando de costes de energía y de costes en las instalaciones.

Quiero señalar también que estas cifras no solamente son superiores, es que quiero destacar que, gracias a la buena gestión en la política energética de este Gobierno y, sobre todo, gracias al contrato de la energía hoy vigente, estamos ahorrando en 2024 1,5 millones de euros en coste energético sobre los 5 millones de energía que se pagaron en el año 2021. Y, por lo tanto, creo sinceramente que las cifras lo único que avalan es el compromiso de este Gobierno con la educación en lo que, evidentemente, a su competencia corresponde. Tiene la palabra el señor Royo.

Sr. Royo Rospir: Escuchándole me venía a la cabeza una intervención que escuché ayer en la radio al escritor muy conocido Juan José Millás. Juan José Millás contaba ayer en la radio una anécdota, bueno, una anécdota no, una historia. Es que los primatólogos más eminentes del mundo habían descubierto que los gorilas de espalda plateada, que es una de las especies de primates más violentos y más complicados, elegían sus liderazgos dentro de la manada, no tanto por la capacidad de ser fuertes y de ser firmes en su conducta, sino de generar consensos y cohesionar a la manada. Y pensaba, sinceramente, que da la sensación de que los gorilas plateados tienen más claro lo que es la política y lo que debería ser la política que ustedes, lo cual es bastante lamentable.

Porque, señor Serrano, usted, ante un problema evidente, que la Inspección de Trabajo le ha dicho que tenemos unas instalaciones, algunas de las cuales son municipales y sobre las que sí tenemos competencia, no solo en cuestiones de mantenimiento de esas instalaciones, sino también de personal que depende directamente del Ayuntamiento, no cumplen las condiciones que marca la legislación laboral. Este es un problema objetivo. Y ante eso, ¿usted qué ha hecho?, volver a cuánto invertía el PSOE en su día, a meterse con el anterior Gobierno socialista de la DGA, a meterse con Pedro Sánchez y a gastar cinco minutos hablando de todo menos de cómo va a solucionar el problema que en estos momentos afecta a trabajadores municipales, a trabajadores autonómicos y a padres y madres y a hijos y a hijas de esta ciudad. Eso es lo que ha hecho usted, generar disenso, generar bronca, generar enfrentamiento y todo por no reconocer que llevan ustedes seis años en el Gobierno sin hacer absolutamente nada, sin hacer absolutamente nada. Que este problema les habrá pillado trabajando en lo que quiera que estén ustedes trabajando, pero en este problema no.

Y hemos llegado a un punto en que, antes de diciembre, ustedes tienen que haber tomado una serie de decisiones de acuerdo con el Gobierno de Aragón y, como no sabemos siquiera si vamos a tener Comisión Bilateral de Capitalidad ni qué van a hacer ustedes allí, salvo hacer de Fernando Galindo, pues estamos como estamos.

Y claro, me preocupa porque, si usted hubiera tenido hoy algo que anunciar, no habría hecho este ejercicio de disparar contra todo, de coger el aspersor y ponernos a todos perdidos.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Royo. Tiene la palabra el señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Muchas gracias. Realmente, es cierto, cuando se empieza a hablar de competencias, es que no se ha hecho nada y que lo único que nos interesa es sacarnos los problemas de en medio. Cuando empezamos a argumentar que el problema son las competencias, es que no se ha hecho nada. Siempre lo decimos además: contra la política de competencias está la política de las incumbencias. Es decir, hay problemas que no son competencias pero nos incumben. Y en este sentido, cuando hay interés en llegar a acuerdos, y lo hemos visto en temas como La Romareda de manera bien clara, se encuentran acuerdos muy rápidamente.

Y, además, no puede decirse que no se haya hablado de este tema, porque este tema de las competencias con el Gobierno de Aragón en tema de educación se viene hablando, no solo en esta Comisión, sino en otras muchas, durante mucho tiempo. Se ha pedido durante mucho tiempo que en la Comisión Bilateral se hablara de este tema. Se ha pedido que de una buena vez por todas se desarrolle algo que establece la Ley de Capitalidad o establece la posibilidad de la Ley de Capitalidad, que es el convenio de colaboración en materia de educación con el Gobierno de Aragón, ahora mismo inexistente, y que, posiblemente, acabaría con este eterno debate que existe sobre qué es competencia municipal y qué es competencia de la DGA respecto a las instalaciones y los colegios públicos. Se podría haber solucionado y lo que es cierto es que, evidentemente, llevan seis años, seis años, como bien ha dicho el señor Royo, sin hacer

nada. Y seis años, además, que no dejan de tener guasa cuando el propio Plan de Adaptación al Cambio Climático que ustedes presentaron en abril del 2023 recogía como el mayor problema de la ciudad de Zaragoza respecto al cambio climático las altas temperaturas y la necesidad de establecer medidas para avanzar en el confort térmico de los centros educativos. Bueno, es paradójico que no se haya hecho nada. Y todo lo demás.

Bueno, habla usted de unos datos de inversión que no los tengo aquí delante, pero me gustaría contrastarlos con los de ejecución, porque el problema eterno de esta Área, como bien sabe, y por mucho que estos días salgan sacando pecho, es que ha habido niveles de ejecución casi pírricos en esta Comisión durante todos estos años. El año pasado la ejecución en inversión alcanzaba apenas el 30 %, con lo cual, no es difícil que ahora doblen esas cantidades, porque son cantidades de por sí pírricas.

Y en todo lo que tiene que ver con el ahorro energético, además, hay cuestiones que ha dicho que son más discutibles que otra cosa, porque me gustaría recordar que su supuesto logro en ahorro energético, que es el contrato de energía, supuso a este Ayuntamiento el pago de 34 millones de más por sobrecostes al haber negociado un contrato a tasa fija que no se revisaba en ningún momento por un coste kilovatio/hora que luego, por la excepción ibérica, fue mucho menor. Entonces, el Ayuntamiento ha estado pagando sobrecostes en el coste de la energía de más de 34 millones durante estos años.

Aún están a tiempo. Les decimos que la Inspección de Trabajo les ha dado de plazo hasta el 31 de diciembre, hasta 2026. Hagan modificaciones presupuestarias, hagan todo lo que tengan que hacer, como hacen sin problemas para otros casos, como Saltoki o cualquier otro tema, para solucionar este problema y dar unas condiciones dignas a los niños y a los trabajadores de estos centros educativos.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Señor Royo, lo malo de prepararse las respuestas a las interpelaciones es que, cuando el tono no es el que uno cree cuando se lo prepara, queda en evidencia. Porque yo creo que nadie puede decir que mi intervención anterior, simplemente por contar la verdad, se esté enfrentando o crispando.

Pero eso, además, que un día como hoy lo diga un representante del Partido Socialista, el día en el que los españoles vieron ayer cómo ustedes han confrontado y han enfrentado a los españoles incluso con la Vuelta Ciclista a España, en lo que ya es el colmo y el descaro más absoluto de la estrategia del Gobierno de Sánchez, que es vivir en la confrontación continua por todo.

Y, señor Royo, le voy a decir una cosa: no nos van a callar. Ustedes podrán en cada intervención decir que si lo que hacemos... No, no lanzamos balones fuera. Porque, mire, estamos hablando de educación. Usted lo que ha soslayado es lo que le he dicho en mi primera intervención: ¿por qué en las escuelas de Cataluña con dinero del Ministerio de la señora Alegría los niños de dos años a tres años en estos momentos están yendo gratis a la escuela infantil en un plan de implementación de escuelas infantiles que este año es 2-3 y al año que viene será 1-2 y, al siguiente, 0-1 y no los niños en Aragón?, por ejemplo. ¿O por qué sí que encuentran ustedes partida presupuestaria en el Gobierno de España para, noticia de hace dos meses, financiar a las escuelas del sur de Francia que den las clases en catalán?, por ejemplo. Bueno, y lo de los 200.000 euros en escuelas de verano para el personal de Moncloa. Lo de los 200.000 euritos este verano para que el personal de Sánchez, los niños del personal de Sánchez vayan a la escuela de verano.

Porque, señor Royo, es que ustedes creen que nos van a callar, pero no nos van a callar, porque es profundamente injusto para los aragoneses y para los zaragozanos y para el conjunto de los españoles lo que ustedes están haciendo en contra de la igualdad entre españoles. Y no nos van a callar, y menos cuando las cifras en lo que es nuestra gestión nos avalan. Yo se lo acabo de demostrar con datos, se lo acabo de demostrar con números.

Por cierto, tendríamos todavía mayor capacidad de inversión si pudiéramos haber hecho hace cinco años, hace seis años, hace cuatro, lo que ahora vamos a hacer y vamos a implementar a lo largo del año 2026 después de la cesión de las 88 cubiertas de colegios públicos. Porque usted sabe que los costes energéticos y los costes de mantenimiento de las infraestructuras energéticas son una partida presupuestaria muy importante. Antes ya lo he dicho, 1,6 millones de ahorro en esa factura que no salen, sino que invertimos en el mantenimiento e instalación de los colegios públicos.

Pero termino con esta última consideración: es que nosotros, hay obras de nueva planta o nueva instalación que no podemos acometer desde el Ayuntamiento de Zaragoza. Es que no podríamos, no sería legal. Yo recuerdo, señor Royo, que usted me reprochó mucho un informe del Tribunal de Cuentas cuando

acometimos 2,5 millones de inversión durante la pandemia. Y es verdad que fue un informe en el que, fundamentalmente, lo que se reprochaba no era la contratación por emergencia, señor Royo, lo que se reprochaba es que se había hecho una inversión sin tener clara la competencia. Afortunadamente, hicimos esa inversión, recuerdo, en el peor momento que ha vivido la ciudad, por lo menos en el primer momento, en esta etapa, que fue durante los meses de pandemia. Y lo hicimos precisamente ante el anuncio del Gobierno de Aragón de que hubo una ventana en la que posiblemente podría haber abierto los colegios.

Por lo tanto, máximo compromiso de este Gobierno con la educación pública. Estamos invirtiendo más de lo que se ha invertido nunca y, además, en lo que es nuestra competencia, tenemos los deberes casi hechos. Quedan dos escuelas infantiles, las dos con proyecto, y una con la obra ya adjudicada.

9. [PSOE] Para que el Concejal Delegado dé cuenta de qué medidas va adoptar para dar cumplimiento a la moción P12322 aprobada en el pleno de 26 de junio de 2025 [Cod. 13.030]

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Royo.

Sr. Royo Rospir: Gracias, Consejero. Líbreme Dios de pretender que ustedes se callen. Estoy encantado de que haga usted intervenciones como las de hoy, que dejan meridianamente claro a familias, trabajadores, profesores y trabajadores municipales que ustedes no van a hacer absolutamente nada en corregir la absoluta situación dramática en la que tienen que dar clase durante buena parte del año. Ha quedado clarísimo y confirma todo lo que yo le había dicho.

Y, siguiendo con esto del "yo ya lo dije", señor Rodrigo, a ver si con usted tengo un poquito más de suerte que con el señor Serrano y hablamos de lo que importa, y no del argumentario remitido por Génova para ver si hacen ustedes méritos y les pasa como a la señora Mar Vaquero y les llama Feijóo a su seno, y hablamos de rehabilitación de vivienda.

Porque, miren, a fuerza de repetirlo y a fuerza de insistir, tal vez por canso, si me permiten, pues en el pasado mes de junio conseguimos que el Grupo Municipal de Vox tuviese un raptó de apertura de mente y apoyase una moción del Partido Socialista en materia de rehabilitación que lo que venía a decir era, fundamentalmente, algo en lo que hemos insistido mucho, en el que ustedes, en materia de rehabilitación, señor Rodrigo, llevan un rumbo muy equivocado desde hace demasiado tiempo. Una afirmación que, conforme pasa el tiempo, va quedando perfectamente contrastada con la realidad, porque, por más que ustedes vendan unas cifras que, cuando uno las analiza con detalle, tienen más trampas que una película de Bruce Lee, lo cierto es que la realidad se va abriendo camino y va quedando clara.

Mire, a lo largo de los siete últimos ejercicios presupuestarios, los siete en los que ustedes han tenido capacidad de decisión como Gobierno, en materia de rehabilitación, el Ayuntamiento ha invertido 20,2 millones de euros, que son 2,8 millones y que suponen el 0,3% del total del Presupuesto de Gastos de este Ayuntamiento. Pero ese dinero ustedes, en buena medida, lo han desviado a determinadas políticas que siempre les hemos cuestionado, que siempre hemos planteado que no eran prioritarias. Por ejemplo, las ayudas que se han ido dando para los propietarios que aportaban sus viviendas al programa ALZA.

Ustedes, sé que no lo van a reconocer, porque esto de reconocer errores no va con ustedes, lo cierto es que en el mes de mayo la Alcaldesa se avino en la calle Delicias con el atril de las maravillas y reconoció que ustedes se estaban equivocando. Y reconoció que se estaban equivocando porque, para empezar, demostró que las cantidades que ustedes habían previsto en las líneas de ayudas aprobadas unos pocos meses antes para reformas integrales con accesibilidad y eficiencia energética de edificios eran insuficientes, se habían quedado claramente cortas, y, además, que lo compensaban, no con una aportación extraordinaria, sino, permítame, repujando remanentes de ayudas que habían quedado sin cubrir debidamente. No pretendo yo reivindicarme como Casandra, como augur de que esto iba a pasar, pero no será cosa, señor Rodrigo, de que no lo hubiésemos dicho, ¿verdad?, como dijimos que las convocatorias de fondos europeos que hacía este Ayuntamiento no incluían la accesibilidad y hubo que complementar estas obras precisamente porque, si no, nos hubiésemos encontrado con gravísimos problemas.

Pero también se ha demostrado, y basta analizar todos los proyectos y todas las ayudas que están publicadas en la página de Zaragoza Vivienda que se han ido concediendo, que algunas de las cosas que decíamos también eran correctas. Obviamente, solamente se están produciendo proyectos y solamente están saliendo adelante proyectos de rehabilitación en aquellas zonas de la ciudad donde los niveles de renta no

son tan extremadamente bajos como otros. Si ustedes se dan una vuelta por Andrea Casamayor o se dan una vuelta por Teniente Polanco o por Ortiz de Zárate, verán cómo no hay un solo proyecto en marcha. Y eso tiene que ver, evidentemente, con los niveles de rentas, porque, como se lo he dicho muchas veces, las ayudas que ustedes plantean suponen que un propietario va a tener que aportar de sus propios recursos, de su propio dinero, alrededor de unos 25.000 euros para poder acometer una reforma global, estructural del edificio, tanto con eficiencia energética como con instalación de ascensores. Y esa es una cifra inasumible.

Pero es que, además, por el camino, y ese era el objeto también de aquella moción que presentamos en el mes de junio, hemos visto cómo se han ido produciendo distintos problemas relacionados con el mantenimiento integral de los edificios, con el mantenimiento estructural. El señor Serrano anunció un plan de inspección extraordinario en Zamoray-Pignatelli. De los datos que conocemos que ustedes publicaron en el mes de agosto, solo nueve de los 68 edificios revisados habían salido en perfectas condiciones, lo cual implica que todas esas inspecciones tendrán que derivar en requerimientos de actuación a los propietarios. Requerimientos que les van a corresponder a los propietarios, pero que en aquellas zonas del Casco Histórico donde los niveles de renta son muy bajos también, van a generar auténticos problemas para llevarse a término.

Y por eso les planteamos que eliminemos determinadas líneas de subvención ociosas, como la del programa ALZA, y destinemos dinero a ayudas para la rehabilitación de elementos estructurales que van a venir derivados de los procesos de inspección.

Sr. Presidente: Gracias, señor Royo. Tiene la palabra el Concejal de Vivienda.

Sr. Rodrigo Pérez: Sí. Gracias, señor Presidente. Bueno, lo primero que tengo que hacer, señor Royo, es decirle, supongo que el Grupo Municipal Vox estará de acuerdo con lo que voy a decir, es que no es que usted consiguiera abrir la mente del Grupo Vox y que el Grupo Vox se uniera a su moción. Fue usted quien no solo votó a favor de la transaccional de sustitución de Vox, sino que asumió el texto de Vox. De hecho, cambiaron el texto y, finalmente, la moción que se aprobó fue la del Grupo Vox, no fue su moción.

Usted, señor Royo, no ha dado un dato bien, no ha dado una cifra bien ni ha dado una orientación buena de lo que acaba de decir. Ha dicho en su boca que la Alcaldesa reconoció que las líneas de ayudas a la rehabilitación eran insuficientes en un acto que tuvimos en Delicias, lo cual tengo que decirle que es absolutamente falso.

Cuando hablamos de remanentes, señor Royo, de ejercicios anteriores, no es que "retabillemos" remanentes porque hayamos detectado insuficiencia de ayudas en una determinada línea, es que, como sabe, hay solicitudes que se presentan por duplicado por determinados interesados. Y hay solicitudes que no cumplen determinados requisitos, con lo cual, se quedan algunas cantidades sin ejecutar, que, por supuesto, son redistribuidas en años o ayudas de distintas líneas.

Señor Royo, las cifras de este Gobierno en materia de rehabilitación privada son siempre las mismas. Hablamos de 30 millones de euros. Sabe que tenemos los 14 millones de los conjuntos urbanos de interés, los 14 millones de las ayudas municipales, 6 millones del año 2024, 6 millones del año 2025 y los 2 millones de remanente a los que usted hacía referencia, y, además, otros 2 millones en proyectos innovadores en materia de rehabilitación de vivienda.

Estamos destinando señor Royo, de ese Presupuesto Municipal, que a veces nos reprochan que sea el más elevado de la historia, estamos utilizando una cantidad muy superior a la que utilizaban ustedes. Creo que le he dicho en anteriores ocasiones que en el último ejercicio que ustedes gobernaron en este Ayuntamiento, que fue en el año 2015, lo que ustedes destinaron a rehabilitación privada fueron 728.000 euros. Eso es, señor Royo, un 0,09%. Usted me acaba de decir que el actual equipo de Gobierno dedica un 0,3%, lo cual no es cierto, porque lo que dedica es superior, pero, aun así, sí que es muy superior a lo que destinaron ustedes, insisto, en el año 2015. Ustedes, con sus aportaciones a la rehabilitación privada, entendiendo que pudiera ser una reforma media unos 15.000 euros en aquellos años, llegaban a 45 familias. ¿Sabe, señor Royo, a cuántas familias llega este equipo de Gobierno?, a más de 4.000. Compare usted las cifras, sus 45 viviendas, sus 45 familias, con las más de 4.000 a las que llega este equipo de Gobierno.

Señor Royo, al hablar de rehabilitación privada, como al hablar de vivienda, el Partido Socialista, el Grupo Municipal Socialista, no puede sacar pecho. Es un contrasentido que critiquen ustedes una política de

rehabilitación que no fueron ustedes capaces de hacer, como es un contrasentido que critiquen una política de vivienda que tampoco fueron capaces de hacer.

Le he oído comentar en alguna ocasión que por parte de este Ayuntamiento se destinan los suelos dotacionales a vivienda y critica que solo se dediquen esos suelos dotacionales y que no se destinen suelos residenciales. Desde la puesta en marcha de la política de vivienda del equipo de Gobierno de la señora Chueca se han puesto a disposición de las políticas de vivienda 24 parcelas. De esas 24 parcelas, seis son dotacionales, 18 son parcelas patrimoniales de Zaragoza Vivienda. Se coja su discurso por donde se coja, es evidente que no hay quien lo siga, porque no hay un solo dato.

Usted decía, señor Royo, que en las cifras que da este equipo de Gobierno hay más trampas que en una película de Bruce Lee, pero lo que realmente pasa, señor Royo, es que usted se hace trampa a sí mismo jugando al solitario. Yo le invito a que atienda de verdad a esas cifras, que son las cifras reales, que, además, usted conoce, porque la mayoría de ellas pasan por los consejos de administración de Zaragoza Vivienda.

Por cierto, consejos de administración en los que usted participa y que hasta ahora ha votado a favor de la distribución de las ayudas sin hacer objeción tampoco a los importes de las distintas líneas.

Yo le invito, señor Royo, a que mantenga la coherencia y que, cuando venga a este salón de plenos, mantenga el criterio que ha mantenido en los consejos de administración de Zaragoza Vivienda o bien que explique por qué se aparta de esos criterios, si es por oportunismo político o si es porque usted entiende que han ocurrido cosas posteriores, que no es el caso, que le obliguen a cambiar de criterio.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Rodrigo. Tiene la palabra el señor Royo.

Sr. Royo Rospir: Mire, señor Rodrigo, vamos a ver, es muy simple. Yo he votado en contra de las bases y he votado a favor de que se concedan las ayudas, lógicamente. ¿Qué pretende usted, que vote en contra de que se le conceda una ayuda a una comunidad de propietarios?. Pero, oiga, ¿a quién quiere usted tomar el pelo, señor Rodrigo?. Yo he votado en contra de las bases porque las bases, se lo vuelvo a repetir, suponen que una familia de Balsas de Ebro Viejo, que no es precisamente la calle Costa en términos de renta, está teniendo que poner de su bolsillo 25.000 euros para reformar su edificio cuando en los tiempos de Zaragoza en Común, de esos en que la izquierda no hacía nada, pagaban 6.000. Esa es la verdad y eso sí que son cifras. Y todo esto es verdad con mucho más dinero de inversión. Por eso le digo que está mal gestionado y mal orientado ese dinero, señor Rodrigo, y los hechos lo demuestran. 25.000 contra 6.000. Peña Oroel II, la primera ayuda concedida en Balsas de Ebro Viejo en los tiempos de Zaragoza en Común, 6.000 euros por vecino. Las últimas que ustedes están planteando, 25.000. Yo creo que no hay que insistir mucho más para tener claro que ustedes se están equivocando.

Y mire usted, vuelvo a lo de los gorilas plateados. Oiga, que el PSOE admite una transacción de Vox. Lo increíble es que ustedes, en lo que llevamos de Corporación, el Partido Popular, no han aprobado una sola moción procedente del Partido Socialista, ni una, ni una. Ese es el problema. El problema no es que, si hacen un planteamiento que mejora o que facilita el consenso el Grupo Municipal de Vox, nosotros aceptemos una transacción. ¿Qué problema hay?, el problema es que ustedes jamás apoyan ninguna, aunque tengamos razón, aunque digamos, por ejemplo, que hay que tener una línea de ayudas para la reforma estructural de los edificios.

Porque cuando las inspecciones que estamos realizando le digan a una comunidad de propietarios con unos niveles de renta paupérrimos que tienen que cambiar la cubierta del edificio, a ver qué hacemos. Y en estos momentos no tenemos una línea de ayuda para eso, no la tenemos. Y eso es lo que decía esa moción.

Y, evidentemente, estábamos de acuerdo con el Grupo Municipal de Vox y con el de Zaragoza en Común. Lo grave es que no estemos de acuerdo con ustedes, es que ustedes no estén de acuerdo con nosotros. Es que ustedes son el conductor del chiste, el conductor suicida del chiste, que vamos todos en una dirección y ustedes en la dirección contraria por puro y duro sectarismo, señor Rodrigo. Se lo digo con toda claridad, puro y duro sectarismo. Porque da igual lo que diga este Grupo, sea sensato o no sea sensato, lo compartan o no, ustedes no quieren consensos, ustedes quieren bronca, quieren confrontación, y la mejor prueba es lo que ha pasado en la anterior moción.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Royo. Tiene la palabra el señor Rodrigo.

Sr. Rodrigo Pérez: Ha vuelto, señor Royo, a hacerse trampa usted al solitario. Cuando hablamos de las líneas de ayudas, de los porcentajes máximos de subvención de las obras, por ejemplo, en lo que es la línea 2, la de accesibilidad de edificios, pedía usted, por ejemplo, que se ampliara al 60% esa subvención. Hemos quedado ya en alguna ocasión que de la simple lectura de las bases ese 60% está recogido en las bases. Hace usted luego un ejercicio de funambulismo y lo que quiere es saltarse a la torera esos 21.400 euros de límite por vivienda, que es precisamente la garantía que establece este equipo de Gobierno para que no pase lo que pasaba cuando gobernaban ustedes.

Le acabo de decir que nosotros, en estos dos años, hemos llegado a más de 4.000 familias, a más de 4.000 viviendas. Y ustedes, en el año 2015, llegaron a 45 familias. ¿Quiere usted trasladar al equipo de Gobierno esa política en la que las ayudas llegaban a cuatro y que, encima, están basadas en datos que son falsos?. Eso que dice usted de los 25.000 euros en Balsas de Ebro Viejo frente a los 6.000 euros que se pagaban en épocas anteriores es que, sencillamente, señor Royo, no es cierto. Esas son unas cifras que se inventa usted y que trae aquí y podría traer otras, como cualquiera de nosotros podríamos traer otras. La garantía de que las ayudas lleguen a todos es establecer ese límite en estas bases de 21.400 euros por vivienda.

Pero yo le dije, señor Royo, en aquel pleno de junio, lo que le vinimos a decir es que para el año 2026 esa línea de ayudas a las obras de consolidación, a las obras estructurales de edificios, era algo que para el año 2026, insisto, sí que se podía estudiar, pero que había que hacerlo en el seno del Consejo de Zaragoza Vivienda y en el seno de Zaragoza Vivienda, máxime en un ejercicio como este, en el que el equipo de Gobierno ha puesto en marcha un plan de inspección que ustedes no pusieron cuando gobernaron en todo lo que es la zona del Gancho. Claro que habrá que estudiar en Zaragoza Vivienda esas posibles ayudas a las obras estructurales de edificios, no solo en la zona del Gancho, sino allí donde se encuentren en esta ciudad.

Y luego, señor Royo, pedían ustedes también en aquella moción de Vox a la que ustedes se sumaron, que para el ejercicio de 2025 se traspasaran los fondos de la Ciudad Inteligente del Deporte a la rehabilitación de vivienda. Y tengo que decirle, señor Royo, que usted sabe o debería saber que esos 200.000 euros que figuran en el Presupuesto de esa partida de la Ciudad Inteligente del Deporte son una partida con financiación afectada y que, por tanto, obligatoriamente debe respetarse la finalidad para la que fue concebida y no puede traspasarse a la rehabilitación de vivienda del año 2025.

Señor Royo, nosotros no es que no votemos a favor del PSOE porque queramos simplemente boicotear sus propuestas, es que hacen ustedes unas propuestas que son realmente inasumibles. Unas veces no sé si con mala fe, no sé si con desconocimiento, pero, desde luego, no es cogiendo esa mano tendida que desde el primer día les tendió la alcaldesa para gobernar esta ciudad.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Rodrigo.

10. [PSOE] Para que el consejero dé cuenta de la situación, plazos y actuaciones que se están realizando para el desarrollo urbanístico de los desarrollos situados en el este del distrito del Rabal y en particular para la finalización de la reforma de la Avenida, actualmente inacabada [Cod. 13.034]

Sr. Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Royo.

Sr. Royo Rospir: Señor Rodrigo, a ver si alguna vez acertamos, porque es que no han apoyado ni una. Y ya le presentaré yo a ciudadanos que están en estos momentos teniendo que hacer esas inversiones y esos desembolsos. No se preocupe, que quedamos un día y nos tomamos un café.

Esta interpelación no es sencilla, porque abarca muchos elementos que tienen que ver con una zona concreta de la ciudad, una zona que consideramos que es bien importante, que es toda la zona de desarrollo urbano del este de la ciudad, en la margen izquierda, fundamentalmente desde todo lo que sería el recorrido del Tercer Cinturón y el recorrido de la avenida de Cataluña. Una zona, como digo, fundamental para el desarrollo y el crecimiento de la ciudad en la que venimos observando distintos problemas que voy a tratar de ir enumerando, que seguramente serán objeto de análisis y de propuestas y de mociones que, evidentemente, espero que en alguna acertemos y nos la apoyen a lo largo de estos meses, porque, aunque pueda parecer que tienen elementos diferentes y que no tienen una cierta coherencia, sí que conforman todo un conjunto bastante coherente.

Mire, la zona que les digo es una zona que ya está en actual crecimiento, la zona que va desde el puente hasta el Tercer Cinturón, hasta el Grande Covián. Hay ahora mismo un incremento de población que ha de rondar las 900 viviendas a corto plazo, las 3.000 en el medio plazo. Y que además, tiene otras zonas de futuro desarrollo con los cerca de 350.000 metros cuadrados de la SUZ-55.

Es decir, es una zona donde se está produciendo un gran crecimiento de la población que ya está generando problemas importantes, por ejemplo, en materia de equipamientos, señor Serrano. La primera conclusión que están viviendo todos los vecinos que están llegando allí, más los que ya vivían en los entornos del barrio de La Jota, del barrio de Jesús o de Vadorrey, es que todo este incremento de la población se está traduciendo en un problema grave de equipamientos. Un problema que, lejos de plantearse una solución, lo que estamos viendo es que ustedes, con el Gobierno de Aragón, lo que hacen es destinar solares como el de la avenida Cataluña a viviendas dotacionales. Pero, mire, hablando de 3.000 viviendas, estamos hablando de aproximadamente unos 10.000-12.000 nuevos ciudadanos que vivirán en estas zonas. Y, para que tengan ustedes como referencia, 12.000 ciudadanos son aproximadamente un centro de salud. Aproximadamente, un centro de salud se considera que tiene que construirse a partir de 15.000 tarjetas sanitarias. Por lo tanto, estaríamos en esos términos. Hoy, el Instituto Pilar Lorengar de enseñanza secundaria tiene ya siete vías, siete vías, y se encuentra en una situación de saturación importante, lo mismo que los colegios de La Jota, de Vadorrey o La Estrella, colegios, además, en algunos casos, como el de La Estrella, muy antiguos y con dificultades para adaptarse a todo este crecimiento. Los vecinos se preguntan dónde está el centro cívico, dónde está la ludoteca, dónde están todos los servicios ciudadanos que pueden requerir, lógicamente, y qué otras partes de la ciudad consolidada tienen.

La segunda cuestión que estamos viendo en relación con estos crecimientos es un problema que, a base de casos aislados, empieza a entenderse que es un problema estructural y que tiene que ver con las dificultades que están encontrando muchos de estos nuevos vecinos del distrito del Arrabal para que la instalación eléctrica de sus nuevas viviendas quede autorizada y pueda procederse a la entrega de viviendas, con lo cual, en algunos casos, están generando situaciones difíciles, gente que ha vendido su vivienda, que está viviendo en otras zonas de la ciudad, aunque han matriculado a sus hijos en la zona. En definitiva, problemas importantes ante los que no observamos, desde luego, ni desde el Grupo Municipal Socialista, ni desde las asociaciones y las entidades de vecinos de la zona, una actuación demasiado contundente por parte de este equipo de Gobierno. Yo creo que es importante valorar si es necesario algún tipo de cambio normativo, si es preciso incoar algún tipo de expediente sancionador a Endesa por estas demoras permanentes que se están produciendo. No vemos que tenga mucho sentido mezclarlo con esto de la red y de la ampliación de la capacidad de la red general que ha metido Vox ahí, en una moción, un poco en un triple mortal con tirabuzón del que ya hablaremos cuando se tenga que debatir esa medida.

Y, por último, hay otro elemento que también tiene su importancia y es que, después de haberla vendido 17.000 millones de veces en balances de gestión, en Debates del Estado de la Ciudad, en programas y campañas electorales, resulta que nos hemos quedado con la avenida de Cataluña reformada a medias. Con una última actuación que es esa rotonda en torno al ferrocarril y con todo un recorrido que prácticamente es la mitad de la extensión de la avenida que ha quedado abandonado y fiado al futuro desarrollo de los sectores de urbanización como el SUZ-55. Un desarrollo que no va a ser inmediato, del que no sabemos nada y creo que deberíamos empezar a saber, porque creo que hay muy poca transparencia en los procesos de negociación que mantiene este Ayuntamiento para el desarrollo de los diferentes sectores futuros de desarrollo urbanístico dentro de la ciudad. Pero que, en cualquier caso, si ustedes, como llegó a afirmar el señor Serrano hace unas comisiones, llegan a plantearse que hasta que no esté desarrollado eso y pueda ser acometido por parte de la junta de compensación, no se va a culminar esa obra, pues seguramente estaremos hablando de una obra inacabada durante, seguramente, entre cinco y diez años.

Por tanto, esas son las cuestiones, señor Serrano, que le queríamos plantear. Sé que es muy amplio, pero ya iremos concretando en futuras iniciativas.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Royo. El problema no es que sea muy amplio, el problema es que usted ha mezclado en su intervención datos. Bueno, eso de que en los próximos años van a ir 17.000 nuevos vecinos a la avenida de Cataluña, yo no sé de dónde se saca usted ese dato de los 17.000 vecinos, pero, en cualquier caso, no es, desde luego, de aquí a dos años.

En segundo lugar, déjeme que le diga una cosa: yo creo que si en materia de urbanismo en esta ciudad, con respecto al planeamiento, en algo acertamos en su día, es en abandonar esa consideración de los Gobiernos anteriores de que la avenida de Cataluña se iba a expandir, iba a crecer, iba a florecer por una especie de crecimiento espontáneo o de platillo volante que fuera a llegar a ayudar a los vecinos de la avenida Cataluña. Porque sí que, señor Royo, es inevitable hacer referencia a que, si usted hoy ha venido aquí a decir que en previsión del crecimiento que va a haber en esta zona tenemos que empezar a pensar. Y créame, ya hemos empezado a pensar, en qué nuevos equipamientos se van a necesitar, es precisamente porque la decisión de que fuera el Ayuntamiento, desde las obras urbanizadoras de la avenida de Cataluña, esa obra que ustedes prometieron en el año 2010, ¿se acuerda?. El Partido Socialista, el señor Belloch, en el año 2010 venía a las elecciones y prometió a los vecinos de la avenida de Cataluña la reforma de la avenida de Cataluña. Los vecinos poco tardaron en darse cuenta de que eso era un gran engaño, porque, en el año 2011, cuando ya el señor Belloch revalidó su mayoría, o, por lo menos, la mayoría que le permitió gobernar, ni siquiera ustedes fueron capaces de tener el detalle de meterlo en el Presupuesto Municipal. Eso hizo que, cuando nosotros llegamos en el 2019, se tomara por parte del entonces alcalde Azcón una buena decisión, que fue que iba a ser el Ayuntamiento con su impulso, con la obra urbanizadora de la avenida de Cataluña, quien diera, no solamente por una cuestión de justicia en cuanto a la escena urbana para los vecinos que ya vivían en la avenida de Cataluña, sino también pensando en que era una magnífica estrategia para el desarrollo de todos estos suelos.

Yo, más allá de que le podría dar detalle de todo lo que se ha trabajado durante estos seis años en el Área de Urbanismo sobre la F-52, sobre el SUZ-55-1, señaladamente, sobre la F-55-4, pero, en definitiva, sobre toda esta zona, más allá de eso, lo que sí que me va a permitir que le diga es que nosotros no defraudamos a los vecinos, nosotros sí que cumplimos con nuestra promesa electoral y nosotros sí que hemos transformado como merecían los vecinos de la avenida Cataluña esta zona de la ciudad. Precisamente por eso entendemos, como Gobierno, que ahora surjan preguntas acerca de cuáles serán sus necesidades futuras, porque usted sabe perfectamente que las necesidades presentes prácticamente son inmutables con respecto a lo que había hace dos años.

Y tercera consideración, que usted me diga ahora que, después de todos los millones y esfuerzo de inversión que se ha hecho en la avenida de Cataluña, esa reforma es insuficiente, no solamente es profundamente injusto, sino que se retrata a usted solo ante los vecinos de la avenida de Cataluña. Porque le voy a decir más, lo que fue absolutamente algo que, desde luego, no obedece a ningún sentido común es que esa zona de la ciudad por años y años y décadas de dejadez estaba como estaba, una antigua carretera, como usted sabe, que, en su día, con el incumplimiento de la legislación estatal vigente, la ciudad incorporó sin la consignación presupuestaria correspondiente. Algo en lo que, por cierto, también alguna responsabilidad tuvieron ustedes con la modificación de esos convenios y con no exigirle al Ministerio que hubiese urbanizado antes de entregar, tal y como, digo, recogen varios aspectos de la legislación estatal básica. Por cierto, algunos de ellos, normas que están vigentes en España desde hace nada más y nada menos que 1983 y que, sin embargo, ustedes incumplieron.

Nosotros llegamos y hemos reformado la avenida de Cataluña en dos fases a satisfacción de los vecinos. Estamos trabajando, créame, a futuro, no con la inmediatez y la urgencia que usted parece que tenga. Parece que, de repente, los vecinos de la avenida de Cataluña estén peor ahora que hace seis años cuando lo cierto es, señor Royo, y usted lo sabe, es que esa zona de la ciudad se ha transformado y, gracias a esa transformación, el Ayuntamiento ha sido cabeza tractora en el desarrollo de todos los desarrollos urbanísticos.

Es decir, si hoy hay promoción de vivienda protegida y hoy hay promoción de vivienda libre en la avenida de Cataluña, es única y exclusivamente, a diferencia de lo que pasaba hace seis años, porque esa zona de la ciudad es una zona atractiva a la que muchos zaragozanos van a querer ir a vivir.

Sr. Royo Rospir: Señor Serrano, qué manía tiene usted de no escuchar lo que digo. Yo en ningún momento he dicho que va a haber 17.000 habitantes más en la avenida de Cataluña. Yo le echo una cuenta muy simple, que es que se coge usted la ficha de la F-52-1, la ficha de la F-54-2 y la ficha de la F-55-4, suma las viviendas que va a haber ahí y le sale la cifra de en torno a unas 3.000. A 3-4 personas por vivienda, ahí tiene usted las 12.000 personas que yo le he dicho, sin contar el SUZ-55, sin contar el SUZ-55. Oiga, no se

invente las cosas que yo digo. Usted tiene que ir a la bronca y quiere ir todo el rato a la bronca, a la discusión, y yo le estoy hablando de problemas reales, señor Serrano.

Luego viven ustedes en este pasmo permanente de que, claro, como ustedes se miran en el espejo de Blancanieves y les dice lo guapos que son, cuando luego los vecinos no están contentos con lo que ustedes hacen, es que entran ustedes en pasmo. Oiga, mire usted, hable con los vecinos de Vadorrey y dígales que sus necesidades son futuras. Vaya usted a hablarles a las familias que tienen siete vías en estos momentos en el Pilar Lorengar, que tienen los colegios absolutamente saturados, y se lo explique, que eso es futuro, que esto no es lo importante, que seguramente serán más importantes otras cosas.

Oiga, no, las necesidades de equipamiento ya son reales. Lo que puede pasar si no empezamos a actuar ya en materia de construcción de equipamientos es que colapsen. Pero ¿usted sabe la lista de espera que tiene el centro de salud de La Jota y el centro de salud de barrio Jesús?, no, ¿verdad? señor Serrano, esto no lo sabe usted. Pues para pedir una cita con el médico de cabecera, 3-4 semanas. Es que están saturados ya, y eso que construimos un nuevo centro de salud en la pasada legislatura. Pero ese problema está ahí.

Como la avenida Cataluña, señor Serrano. Es que usted puede decir lo que quiera. Y es verdad, muy bien, hicieron ustedes la mitad de la reforma, básicamente porque el señor Santistevé consiguió la cesión, porque nosotros no tuvimos la suerte de que el Gobierno del señor Rajoy cediese al Ayuntamiento de Zaragoza la avenida Cataluña. Sí que lo consiguió el señor Santistevé y ya se pudo hacer. Por eso no la hicimos, porque no la podíamos hacer, porque no estaba cedida. Nosotros no somos como ustedes, nosotros no asfaltábamos los solares del Gobierno de Aragón. Entonces, está muy bien, se ha hecho, pero lo que le están reclamando a los vecinos es que la terminen. Es que han dejado la mitad sin terminar y, lo que es más grave, lo fían al desarrollo de un sector urbanístico que probablemente no acometería esa obra antes de seis, ocho o diez años, señor Serrano.

Y ha dicho una cosa, que usted nos va a dar detalle algún día de todos estos desarrollos urbanísticos. Encantado estaré de que nos cuenten las negociaciones que tienen para el desarrollo de los diferentes sectores urbanísticos en desarrollo, porque creo que es una información que no pueden ustedes manejar como si fuese un secreto de Estado.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Royo. Me va a permitir que yo, puesto que creo que usted ha repetido argumentos ahora, le haga una consideración. Del tono de la Comisión de hoy usted no puede deducir de mí ningún grado de crispación, ni de enfrentamiento, ni de confrontación. Sin embargo, usted cada vez que ha actuado, me imagino que luego para los vídeos correspondientes, habla de confrontación, de crispación y de enfrentamiento. Eso, señor Royo, es evidente, obedece a una estrategia. Porque, mire, desgraciadamente el Partido Socialista se ha convertido en el partido que está confrontando y enfrentando a los españoles, y a los que, además, luego lanza la suerte o lanza el mensaje de que los que crisan y los que enfrentan son los demás. Y por eso ustedes ahora, que están en lo que están, cada vez que ha intervenido usted ha hecho referencia a un tono del debate, a un enfrentamiento y a una crispación que no se corresponden con la realidad de lo que está ocurriendo en este salón de plenos en esta mañana.

Yo, por eso, lo que sí que les pediría es que salgan ustedes a los pasillos, se hagan los vídeos que quieran, confronten lo que quieran, pero que aquí, por respeto a los zaragozanos, por respeto a los que nos pagan el sueldo con sus impuestos, por respeto a las personas a las que le debemos estar aquí sentados, hagamos una crítica política, hagamos un debate político, pero no creemos escenarios artificiales para luego hacer un vídeo. Porque, además, si luego ustedes se quieren hacer un vídeo, pues salgan fuera, háganse un vídeo, háganse siete o hagan 17, pero no utilicen las comisiones para eso, lanzar sus ideas políticas.

Hoy, como ustedes ayer, varios ministros del Gobierno de España, incluso el Presidente del Gobierno, llamaron a la confrontación contra una prueba deportiva, ustedes hoy están en provocar la reacción, porque el señor Sánchez ha entendido que lo único que puede frenar su imparable declive y su absoluta caída en picado es que la gente le tenga miedo a que Vox siga creciendo. La estrategia es muy dañina para España y lo que me da mucha pena es que usted sea pieza hoy de estrategias de argumentario nacional que, como digo, empobrecen el debate en este salón de plenos.

Yo, con respecto al desarrollo de la avenida de Cataluña, ya le he dicho, el compromiso del Gobierno por hacer lo que ustedes no hicieron. No mienta, además, señor Royo, no es verdad, el señor Belloch, en el año 2010, anunció a bombo y platillo que iba a reformar la avenida de Cataluña. ¿Qué pasa, que lo hizo

sabiendo que no tenía el permiso del Ministerio para hacerlo, mintiendo descaradamente a los zaragozanos entonces?, esa es la razón por la que en el año 2011 no pudieron ustedes ni siquiera poner un euro.

Y tiene usted razón en una cosa, para que vea que aquí los que vienen a confrontar y a mentir son otros. Tiene usted razón en que el señor Santistevé fue el que, con interés, pidió la cesión de la avenida Cataluña y la ciudad la consiguió en el año 2019 gracias al trabajo del señor Santistevé. Tiene usted razón. Ustedes no hicieron absolutamente nada por esa cuestión. Es más, con la gravedad añadida de que yo quiero recordar que ustedes, cuando gobernaban entonces, hubo un momento en el que tenían plena sintonía con el Gobierno de España. Había plena sintonía dada la trayectoria que había tenido el señor Belloch como biministro del Gobierno de España. Y el señor Belloch, cuando llegó a este Ayuntamiento, tenía plena sintonía con la Vicepresidenta del Gobierno, etcétera, etcétera. Y consiguió cosas para Zaragoza, señor Royo, para que vea que yo no he venido aquí a confrontar. Esa buena relación hizo que el señor Belloch consiguiera buenas cosas para Zaragoza. Pero es verdad, en los vecinos de la avenida Cataluña ustedes pensaron poco.

11. [ZEC] Para que el consejero de cuenta de la marcha del Proyecto del Huerva [Cod. 13.054]

Sr. Presidente: tiene la palabra el señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, muchas gracias. Bien, estábamos aquí hablando de alguno de estos proyectos importantes para la ciudad, como es la Avenida Cataluña, y traemos una interpelación precisamente para poder hablar, para que se nos dé cuenta del estado de otro de estos proyectos muy importantes para la ciudad, como es el proyecto del Huerva. Un proyecto que la propia Alcaldesa ha señalado en varias ocasiones como una grandísima obra, como un proyecto estratégico de legislatura, que, sin duda, va a ser un referente nacional e internacional y nos ha dicho también que, si hay proyectos transformadores en la ciudad, este estaría dentro del top 3 sin ninguna duda.

Sin embargo, tenemos un poco la sensación de que los hechos contradicen no la importancia, sino la dimensión de la capacidad de gestión de este gobierno para una cosa que en principio es tan importante. Y lo decimos porque no sabemos si es por causa del desconocimiento de lo que supone el medioambiente y la renaturalización, que no han sido algo que entre en su ADN, como hemos visto en muchas de las actuaciones que se han hecho urbanísticas en esta ciudad. Lo que sí que entendemos es que está habiendo una gestión que raya el despropósito con esta intervención millonaria desde los inicios.

Un proyecto que se presentó a los fondos europeos para el año 2022, que se concedieron ese mismo año la concesión de este proyecto y de esos fondos europeos para el proyecto, pero que creo que a nadie escapa que pese a ser esta grandísima obra y cuando se habla de renaturalización y tal pues habría que tener en cuenta todo lo que tiene que ver con los ciclos naturales que de alguna manera impactan en la ejecución de este proyecto y que iban a de alguna manera condicionar todos los plazos y todo el proceso que se estaba llevando adelante.

Bien, el Área de Urbanismo, creo que debido a su mala gestión, ha tardado mucho y ya está tardando bastante y creemos que mal en ejecutar este proyecto, de hecho, en un alarde de gestión, en el año 2024, a principios del año 2024, ni siquiera estaba el proyecto cerrado. Y, menos mal que el Gobierno central, una vez más, este que es el origen de todos los males, les va a salvar por la campana porque a un plazo establecido que finalizaba en 2025 se le ha concedido una ampliación de ejecución hasta el 30 de junio 2026, dándoles una vida extra para poder ejecutar mínimamente bien este proyecto, ¿no?

Lo primero de todo que nos gustaría saber es si esta nueva ampliación va a permitir la ejecución del proyecto, si van a cumplir estos plazos o si nuevamente los problemas de gestión van a hacer que estos plazos se vayan incumpliendo; porque pondría en riesgo estos fondos europeos, entre otras cosas. Desde luego, la preocupación que manifestaban las entidades ecologistas respecto al desarrollo correcto de este proyecto, de que se iba mal y tarde, bueno, parece que tenían visos de realidad. Pasarlo a Ecociudad para agilizar la gestión fue la respuesta que se dio en el momento, pero la falta de diligencia lo que hizo claramente es que se perdiera un tiempo precioso, que una vez más iba a ir en detrimento de los procesos de participación ciudadana, esos procesos que exige la propia Unión Europea y que son esenciales para este tipo de proyectos, pero que ustedes siguen teniendo como un mero trámite administrativo.

Y si no que se lo digan a los vecinos de Viva España, que cuando preguntaron por qué esa pasarela de medio millón que a nadie le interesaba y que nadie pedía, bueno, pues entraron en una polémica con ustedes, que solo se resolvió gracias a un chantaje en el que se les ha dicho o esto, una opción un poco mejor a la primera propuesta o la anterior, que es la claramente dañina para todo el mundo, se les ha dado elegir entre un tiro en la pierna o un tiro en la cabeza. Evidentemente, ellos no quieren ningún tiro y en ese sentido se lo han hecho llegar y se lo han trasladado.

Además, hay otro tema que nos preocupa y es que también hemos visto como hay riesgo, están existiendo unas denuncias por parte de los sindicatos, de CCOO, de que se está poniendo en riesgo la vida de los trabajadores. Se está incumpliendo la normativa de protección, de prevención de riesgos y esto ha sido un tema preocupante, sobre todo en una dinámica que llevamos en esta ciudad, en esta comunidad autónoma durante este año en el que ha habido ya 27 muertes en el trabajo, algo que es directamente aberrante porque a nadie debería costarle la vida ir a trabajar. No nos queremos olvidar de que ya un trabajador de una contrata de este Ayuntamiento falleció en una obra del Ayuntamiento de Zaragoza y nos preocupa esta denuncia que están realizando los sindicatos del no cumplimiento de la normativa en prevención de riesgos laborales.

En resumen, nos gustaría saber cómo está el proyecto, si se van a cumplir los nuevos plazos con este plazo extra que les ha dado el gobierno estatal, si se van a cumplir estas medidas de prevención de riesgos laborales y qué medidas están tomando y cuál va a ser todo el proceso de seguimiento de todas estas obras.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Domínguez. Para dar cumplida respuesta a su interpelación, le diré que las obras de la fase 1 están ya prácticamente finalizadas; como usted sabe, con un grado de ejecución en estos momentos cercano al 95%. Concretamente, en el tramo 1, el tramo que va entre Blasco del Cacho y la Gran Vía, las obras se encuentran, como digo, a un 95% de ejecución y lo que falta son acabar las instalaciones interiores del tanque de tormentas, tanto los equipos mecánicos como los equipos eléctricos que se integran dentro de la infraestructura de hormigón, así como las relacionadas con el alivio del río, que deberán coordinarse con la fase 2. Por lo tanto, eso hace que sean los últimos trabajos en ser acometidos.

Este tramo 1, que ha tenido una inversión de 4,8 millones de euros, ha servido para renovar servicios urbanos previstos en el saneamiento y en el abastecimiento. Por lo tanto, para mejorar nuestras infraestructuras. Este tramo 1, como usted sabe, no es una obra que está subvencionada, es decir, no tiene nada que ver lo que acaba de mencionar usted con el hecho cierto de que por parte del Ministerio, de la Fundación Biodiversidad se ha prorrogado no la totalidad de la fase ni del proyecto, sino dentro del programa de ríos. Usted, como sabe, el proyecto del Huerva está dividido en ríos y ciudades. Bueno, pues dentro de las actuaciones en materia de ríos de este tramo, se ha acudido a una prórroga hasta el año, como usted decía, junio del 2026.

Pero me va a permitir que le diga que el enfoque es completamente el contrario al que usted hace. O sea, esa prolongación del plazo es precisamente porque el proyecto se enriqueció y la Fundación Biodiversidad ha entendido que, siendo este uno de sus proyectos favoritos de los que subvencionó en una parte precisamente por el buen proyecto que le presentamos desde la ciudad, pues, evidentemente, ha entendido que procede de la prórroga. Cosa que agradecemos porque, señor Domínguez, no me dirá usted que cada vez que no hablo del Huerva, no hablo de colaboración institucional, no hablo de colaboración entre la Fundación Biodiversidad, la Confederación Hidrográfica del Ebro, el Gobierno de Aragón, que aporta una gran parte de los fondos porque nos van a permitir acometer esta obra, y también por cierto, del Ayuntamiento, por supuesto de Zaragoza, que es el promotor, redactor e impulsor de este proyecto.

En este tramo, en el tramo 1, igual que ocurre en el tramo 2, también se está trabajando en la recuperación del cauce y del lecho del río, que es visible, lo pueden ver todos los vecinos, que se están aportando sedimentos y su seguimiento mediante una tecnología que es bien curiosa porque es una tecnología de radiocontrol.

En el tramo 2, entre Miguel Servet y la desembocadura, se está llevando a cabo la compleja renovación del colector de saneamiento de la margen derecha, paralelo al Camino de las Torres, bien lo saben los vecinos que la sufren o que la sufrimos, mejor dicho, y los trabajos se han visto ralentizados por diversos motivos que fundamentalmente han tenido que ver con la adecuación del trazado del colector a la ubicación real del colector de los servicios existentes identificados en el terreno.

El Huerva era una obra tal, y como ya sabíamos y tal y como ya previmos antes de su comienzo, en el que una de las dificultades fundamentales que tenían las ingenierías de caminos era saber que muchas de las cosas que se iban a encontrar se las iban literalmente a encontrar; es decir, no había detalle exacto de por dónde circulaban los antiguas conexiones, antiguos colectores, antiguas tuberías, antiguos vertidos directos al río, etcétera. Eso ha hecho que ese tramo vaya algo retrasado en el cronograma, pero no con un impacto suficiente como para que las obras se vayan mucho más allá de lo inicialmente establecido.

También, como usted sabe, ha sido especialmente intenso el trabajo con los ejemplares de ailanto. En este tramo en concreto, unos 500 ejemplares de ailanto y en estos momentos se está siguiendo con la retirada de los rebrotes.

Y en este tramo 2 de esta fase 1, de inversión en lo que son las infraestructuras, llevamos 4,2 millones de euros invertidos.

En cuanto a la fase 2, durante estos últimos meses, como usted sabe, se ha procedido a la redacción y aprobación de los distintos proyectos técnicos.

Con respecto a la cuestión que usted me indica de la pasarela y, tal y como se ha hecho público, hemos trabajado en la redacción de una nueva solución que estamos a la espera de que los vecinos afectados por la redacción de la primera de las pasarelas, pese a que cuenta con todos los informes positivos por parte de Confederación Hidrográfica del Ebro, pero hemos entendido que, pese a, ello queremos atender la petición de los vecinos. Estamos únicamente a la espera de que nos retornen si la solución técnica que se les ha propuesto y de la que ya se les ha dado traslado les merece o no su máxima consideración.

Y por último, me va a permitir que lo que le traslade sea eso: que, más allá de vicisitudes en obra que han podido ralentizar algunos de los aspectos del tramo 2 de la fase 1 señaladamente, como le digo, ese encuentro con el colector, pero se puede decir con carácter general que esa fase 1 está prácticamente ejecutada, que falta todavía alguna cuestión, pero que más o menos el impacto en el cronograma va a hacer que cumplamos con el objetivo final de poder acabar la obra en el plazo previsto.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, bueno, no deja de ser chocante que usted nos hable de que la ampliación de plazo, esta prórroga de la que usted le hablaba, sea casi una concesión excepcional al Ayuntamiento de Zaragoza por su maravilloso proyecto cuando, si usted se lee el decreto o la orden que lo pone, habla de todos los proyectos, no habla específicamente del Ayuntamiento de Zaragoza. Quiero decir, es una extensión que se ha dado a todos los proyectos y eso no quita para que a ustedes les haya venido de maravilla porque si no, desde luego, creo que hubiera sido imposible cumplir los plazos con el retraso de gestión que llevaban. Pero es que, además, como guinda del pastel, en el último Pleno descubrimos que este proyecto se había hecho con tan poco rigor que el Presupuesto, parafraseo a la señora Alcaldesa, se había hecho a mano alzada. Ni más ni menos que nos va a costar 7 millones más al hacer la mano alzada. De 24 millones se va a pasar a 31 millones todo el proyecto, eso es un 30 % más de sobrecoste y no entendemos cómo un proyecto de este tipo puede hacerse a mano alzada de tal manera que supone una variación del 30 % del coste inicial. Claro, que si La Romareda nos iba a salir gratis, luego nos costaba 120 millones y acabaremos en los 200 millones, posiblemente sea la mecánica de funcionar habitual de este Gobierno.

Y, si el Ayuntamiento ha hecho este Presupuesto a mano alzada, también nos preocupa que las actuaciones propuestas también se hayan hecho a mano alzada; es decir, que escondan una gran dosis de improvisación. Y claro, en este contexto es normal la desconfianza que está generando a muchos de los vecinos, que están generando a los grupos ecologistas, a las entidades vecinales, que han manifestado su preocupación cuando han visto determinadas actuaciones, en concreto con la vegetación y el arbolado de la zona. No solamente de los ailantos, que todos entendemos que es una especie invasora, aunque también hay un debate ahí entre los propios colectivos ecologistas sobre si es lo mejor talar ailantos de gran porte cuando es una vegetación que va a ser muy difícil extinguir y nos vamos a encontrar con que eso se va a convertir en una zona que no va a tener arbolado y estos son árboles consolidados y tal. Pero bueno, eso es otro debate.

No nos dice nada de la preocupación que manifestábamos y que han manifestado los sindicatos sobre la prevención de riesgos laborales. Es cierto que han existido denuncias, es cierto que hay imágenes que prueban que se está trabajando sin condiciones laborales. Se lo dijimos cuando sucedió la muerte del trabajador en esa fosa del Ayuntamiento, el Ayuntamiento tiene la responsabilidad de dar respuesta a estas condiciones de prevención de riesgos laborales; independientemente de que haya licitado la obra, sigue siendo responsable subsidiario de lo que allí pase y de la seguridad de esas obras.

Bueno, creo que usted se comprometió en noviembre a acudir a una asamblea de los Grupos ecologistas tras la Fiesta del Pilar para poder hablar de este tema. Nos gustaría, esperemos que usted acuda y que ahí le puedan exponer gran parte también de las dificultades que se están viendo desde los vecinos y las vecinas.

Sr. Presidente: Sí, muchas gracias, señor Domínguez, pero no quiero que usted traslade un poco la idea de que hay un gran problema vecinal con las obras. Estas obras están causando la molestia a los vecinos que causan todas las obras. En esto me han oído muchas veces: las obras son molestas; las obras hacen ruido, polvo, condicionan la movilidad. Las obras son muy molestas, pero yo ya tengo cierta experiencia, señor Domínguez, llevo ya seis años aquí y hemos hecho muchísimas obras muy importantes: desde la prolongación de la avenida Tenor Fleta, la avenida de Cataluña, la Avenida de Navarra, más de 15 calles. Y yo lo que le puedo decir es que ninguna de esas obras, cuando ha terminado, ha tenido sino la satisfacción de los vecinos. Todos sufrimos las obras, todos sufrimos cómo condicionan la movilidad. Nosotros nos cansamos de pedir disculpas.

Hay algo más importante también que pedir disculpas y que es una obligación primera, que es intentar mantener informados a todos nuestros vecinos de cómo se va a alterar la movilidad y de intentar, no siempre se puede, porque a veces en las obras pasan cosas sobrevenidas que hace que un corte de tráfico, por ejemplo, no se pueda anunciar con la antelación suficiente. Pero es verdad que siempre nos centramos mucho y desde aquí quiero agradecer a todos los compañeros que llevan la comunicación en este Ayuntamiento. Intentamos estar actualizados con nuestros servicios para que los vecinos tengan la información correcta que, como digo, a veces por vicisitudes de la propia obra no es posible, pero lo intentamos siempre.

Y, en cualquier caso, somos muy conscientes de que las obras siempre causan molestias y son un problema, pero, repito, luego la ciudad queda mejorada, se transforma la ciudad, las infraestructuras son mejores. Yo, qué quiere que le diga, por ejemplo, de todo lo que tiene que ver con el saneamiento. Al final es verdad, nosotros somos un Gobierno en el que, curiosamente, las críticas que nos llegan a veces, a veces no, las críticas que nos llegan, son por hacer.

Y yo ahí siempre le diré una cosa, señor Domínguez: cuando las críticas son por hacer cosas, al final, cuando esas cosas terminan de hacerse, no solamente no hay crítica, sino lo que hay es satisfacción ciudadana.

Y yo en materia de infraestructuras y en materia de urbanismo, en materia de las obras de la ciudad, lo único que le puedo decir es que, si nos atendemos al histórico, pues es verdad, las grandes obras que se han hecho en la ciudad, las calles pequeñas que se han hecho en la ciudad, los equipamientos que se han hecho en la ciudad causan molestias durante el periodo de ejecución, pero acaban siendo a enorme satisfacción de los vecinos. Estamos en un proceso de transformación de la ciudad y hemos entendido que esa oportunidad que tiene ahora la ciudad de dar un salto hacia adelante hay que aprovecharla.

12. [ZEC] ¿Qué medidas tiene previstas este gobierno para garantizar las condiciones de temperatura adecuadas en las aulas de los Colegios Públicos ? [Cod. 13.055]

(Punto ya tratado conjuntamente con el punto 8).

Pregunta (6 asuntos a tratar)

13. [PSOE] ¿En que situación se encuentra la reforma del Centro de Salud de La Almozara para su conversión en espacio ciudadano? [Cod. 13.036]

Sr. Presidente: Tiende la palabra el señor Royo.

Sr. Royo Rospir: De verdad, señor Serrano, que de mayor quiero tener su autoestima. “Todas las críticas que nos hacen es por hacer”, ahí es nada. Yo de mayor de verdad quiero tener su autoestima.

Mire, he repasado un poco de lo que hemos hablado en esta mañana, después de su última intervención. Claro, yo le he hablado de la situación de la temperatura en los colegios, le he hablado de la

política de rehabilitación, le he hablado de los problemas que tienen los vecinos que no pueden acceder a sus casas por la luz y que tienen problemas de equipamientos. Y a todo esto usted básicamente me ha respondido que si los incidentes de ayer en las protestas de la Vuelta a España, que si la subida de Vox en las encuestas, que si no sé qué hizo Juan Alberto Belloch en 2011 que estuvo fatal.

Yo creo que hoy se ha visto sobre qué venimos a debatir cada uno de nosotros. Yo creo que ustedes tienen una incapacidad absoluta para asumir la más mínima crítica y hay hechos que son así.

Es decir, y uno de ellos, por ejemplo, es esta pregunta que le traemos porque no sé la de veces que han prometido ustedes, que han incorporado partidas en el Presupuesto para un viejo asunto, como era relativamente sencillo, no estamos hablando de una gran obra, que era la conversión del antiguo centro de salud de la Almozara en una ampliación del centro cívico, en un nuevo espacio de uso ciudadano. Ampliación mil veces prometida que hoy sigue sin estar a disposición de los vecinos y que, sin ningún ánimo de que esto se vuelva a convertir en un debate sobre política nacional o sobre otras cuestiones, yo le pregunto porque creo que es lo que los vecinos, en este caso de la Almozara, esperan que hagamos, que hablemos de los problemas de la ciudad.

Sr. Presidente: Muy bien, señor Royo, ahora que ya se ha hecho usted el vídeo y ya no necesita más, ahora cambia el tono, fenomenal.

Mire, le doy información con respecto a la obra: a finales de este invierno fue cuando tuvimos problemas, y ustedes lo saben, lo hemos contado ya en esta Comisión, con la empresa a la que se adjudicó la obra. Yo, además de esto, le he dado cuenta a usted en esta Comisión, también a preguntas del Presidente de la Junta de Distrito. Es una cuestión sabida. Hemos tenido también retrasos. Bueno, hubo aquí además, como a usted no se le puede ocultar cuando se produce este tipo de situaciones. Siempre suele haber también problemas de interlocución con la empresa contratista, que, como usted sabe, dismanteló su sede en Aragón y, por lo tanto, eso dificultó la interlocución.

El jueves 4 de septiembre se legalizó la instalación de baja tensión y este día 10 de septiembre, el pasado miércoles, se acudió a las obras a efectos de verificar la instalación de climatización con el organismo de control de calidad. El resultado fue favorable, aunque hay que subsanar una cuestión relativa al aislamiento, según dice ese informe técnico. Una cuestión que es menor; de hecho, la previsión es que pueda quedar solventada a lo largo de esta semana y la previsión, por lo tanto, es que el certificado final de la obra pueda emitirse, según me dicen los servicios técnicos, antes de que termine este mes de septiembre.

Sr. Royo Rospir: ¿Ve qué fácil, señor Serrano?, ¿ve qué fácil?. Si esto que ha hecho, que acaba de hacer usted con esta pregunta lo hubiese hecho sobre los colegios para decirnos "Mire, tal día nos vamos a sentar para tratar de analizar con el Gobierno de Aragón cómo financiamos esto, tal día nos vamos a sentar con ustedes para negociar unas bases de rehabilitación y tal día nos vamos a sentar con los vecinos para ver qué necesidades de equipamientos existen en la zona de la Avenida de Cataluña de Vadorrey", esto hubiese sido una comisión fantástica. Una comisión en la que uno se hubiese ido a su casa diciendo: "Oye, somos útiles, hemos traído temas, hemos encauzado soluciones". Pero, oiga, esto solo lo ha hecho con esta pregunta, ya pasadas dos horas y pico de comisión.

Yo lo celebro, lo celebro y sí que me gustaría que en su segunda intervención, si pudiésemos, entendiendo que estas cosas nunca son ciencia exacta, más o menos dar una perspectiva temporal en la que podamos tener operativo y disponible este equipamiento, pues ya redondearíamos una excelente pregunta con la cual cerraríamos mejor que hemos empezado esta comisión.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Royo. Le he dicho que el final de obras será en torno a este mes, en torno a finales de este mes. Luego, evidentemente, habrá que dotar de equipamiento, etcétera. Yo ahí, como ya no soy el servicio gestor, como ya no depende de mi Área, el servicio gestor de lo que es la apertura de puertas, por decirlo de alguna manera, le conmino a que haga usted la pregunta de la comisión correspondiente. Muchísimas gracias.

14. [VOX] ¿En que fecha está prevista la finalización de las obras de la tubería de saneamiento en el Camino de las Torres y la apertura al tráfico? [Cod. 13.037]

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Martínez.

Sr. Martínez Pérez: Sí, bueno, pues ya un poco me contestaba en la anterior interpelación que le formulaba Zaragoza en Común a esta pregunta, pero sí que la vamos a formular y vamos a ver si podemos conseguir, al igual que decía ahora el señor Royo, alguna fecha o por lo menos alguna aproximación. Porque sí que es cierto que los vecinos del entorno del Camino de las Torres en el cruce con Salvador de Madariaga, no conocían más información acerca de las obras de la tubería que las que se publicaban en la página web municipal y la realidad es que en la página web municipal lo que se decía es que era la construcción de una gran tubería de saneamiento y que estaría acabada o que se preveía que esas obras durasen hasta el mes de agosto.

La realidad es que hoy continúan esas obras y que además se ve que hay un retraso importante a la vista de que incluso esas propias tuberías de hormigón prefabricado siguen sobre las aceras, es decir, que todavía hay que soterrarlas, hay que unir las, lo cual es previsible que lleve todavía un importante periodo de tiempo.

Como bien sabe y usted reconocía, este corte ha supuesto atascos, cambios en la movilidad y compartimos lo que usted siempre dice, que las obras siempre son negativas para los vecinos, siempre se ven molestias por los ruidos, los cortes al tráfico.

Pero sí que es cierto que esta pregunta por nuestra parte va un poquito más a lo que tiene que ver con la información al vecino, que no puede ser que el vecino tenga que bajar al final al operario a preguntarle qué ha pasado, qué va a ocurrir. Igual que hay un esfuerzo para comunicar la obra y para tratar de dar una fecha cuándo va a terminar, si vemos que esa fecha se aproxima y han surgido problemas, que el vecino también pueda conocer a través de una nota de prensa que se van a retrasar y hasta cuándo se prevé que se retrasen. Un poquito va en ese sentido la pregunta y qué fecha se prevé a la vista de esas novedades o esas complicaciones que han podido surgir en esa hora.

Sr. Presidente: Sí, muchas gracias, señor Martínez. Sí, he dado detalle de que el problema fundamental era los colectores, pero le doy un poquito más de detalle y, además, comparto con usted que la comunicación siempre es mejorable, pero en esta circunstancia es verdad que, como le digo, se han producido circunstancias sobrevenidas en obra, que a veces ha dificultado especialmente eso, poder avisar a los vecinos con antelación. Es verdad que durante los últimos días los cortes de tráfico o la afección, mejor dicho, en la obra, la movilidad, es constante, es conocida porque no se ha modificado, pero es cierto que por circunstancias sobrevenidas la comunicación a veces no ha sido todo lo buena que debería haber sido.

No obstante, déjeme que le diga que estamos ante un colector de grandes dimensiones, de dos metros de diámetro a profundidades muy elevadas, con nueve metros de profundidad en el tramo más complicado y que, además, pues sí, está en una confluencia también complicada desde el punto de vista de la movilidad.

El último colector de la margen derecha está ya en sus últimas semanas de ejecución. Y mire, estoy leyendo la nota del Servicio de Infraestructuras que dice que es: "la mayor obra de renovación de redes de saneamiento de esta ciudad"; concretamente "la obra de renovación de redes de saneamiento que esta ciudad está llevando a cabo en las últimas décadas", me dice el propio Servicio de Infraestructuras.

Más allá de las vicisitudes técnicas a las que he hecho referencia anteriormente, también decirle que se han visto afectados en las últimas semanas como consecuencia de las olas de calor, hubo que readaptar la programación de los trabajadores, evidentemente, siguiendo todos los protocolos de seguridad. En estos protocolos se había tenido ya en cuenta en parte el reajuste, pero los días de calor fueron mayores de los inicialmente proyectados.

Y también informarle de que, si no se producen imprevistos, se estima que la circulación por esta vía a lo largo de la segunda quincena de octubre pueda quedar restablecida. A finales de la segunda quincena de octubre significa o a final de octubre o, si hay algún tipo de modificación, a primeros de noviembre aproximadamente es cuando está prevista la finalización y, por lo tanto, la apertura de esta vía.

Sr. Martínez Pérez: Sí, bueno, pues agradecemos por lo menos eso, tener un horizonte temporal que los vecinos puedan conocer y nuevamente sí que instarle a que, si se produjese algún nuevo retraso, pues, por favor, que no tuviésemos que formular las preguntas aquí en una Comisión, sino que desde el departamento se pudiese anunciar en la web municipal. que esa fecha prevista, en este caso ahora mismo la segunda quincena de octubre, se iba a retrasar. Más que nada para que sean conocedores y para que esas

afecciones, que son normales y lógicas, puedan afectar lo mínimo posible o por lo menos con su conocimiento, y puedan planificarse.

Ya vimos que pasó algo similar con la avenida de César Augusto y mire, desde que la comunicación con los vecinos empezó a ser fluida, ya ve que todos están mucho más contentos, satisfechos con la obra, ya nadie se queja, además se les escuchó cuando propusieron o pusieron encima de la mesa los vecinos la posibilidad de abrir el tráfico rodado antes de acabar el 100% de la obra. Con lo cual, ya ve que cuando hay buena comunicación, cuando hay entendimiento con los vecinos, todo va mejor.

Pues vamos a ver si con esta operación o esta obra de Camino de las Torres pudiésemos conseguir lo mismo. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Martínez.

15. [VOX] ¿Se contempla desde el Área de Urbanismo la revisión de las calificaciones de suelos controvertidas hoy existentes en el planeamiento? [Cod. 13.043]

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Martínez.

Sr. Martínez Pérez: Sí, pues bueno, como conoce este asunto ya lo hemos tratado en alguna ocasión desde el Grupo Municipal de Vox y concretamente por temas que han sido muy conflictivos y que han sido objeto de modificaciones importantes, en las cuales hemos tenido que entendernos como mínimo tres grupos de esta Casa y que tienen que ver con la Huerta Zaragozana. Claro, ya sabemos que la Huerta Zaragozana se encuentra clasificada como suelo no urbanizable de especial protección y, como lo hemos dicho en alguna ocasión, esa especial protección nace del destino precisamente de esos suelos que no es otro que el de la producción agroalimentaria.

Ciertamente, parece, y políticamente, que hay un interés por que en esos suelos se lleven a cabo otras actividades. Como mínimo se ha permitido, dándole cobertura o amparo legal a esas situaciones, en contra, desde luego, del criterio de este Grupo Municipal, que entendíamos que había argumento jurídico suficiente para haber denegado ciertas implantaciones de esas placas solares.

Pues bien, nosotros consideramos que, si verdaderamente la intención o la política, tanto autonómica como municipal, va en ese sentido, en el sentido de permitir ciertos usos que no están contemplados hoy en nuestros suelos, lo que habría que hacer es revisar esas calificaciones y no ir a salto de mata, no ir haciendo pequeñas modificaciones para permitir esos usos distintos, desde luego, a los que hoy se prevén para el suelo.

Ya lo sabe y lo hemos hablado en otras ocasiones: ¿tiene que ver esto con la Huerta?, sí, pero también tiene que ver con otras situaciones, otros suelos que hoy se encuentran clasificados como suelo urbano consolidado; lo hemos hablado con el tema de Casablanca, suelos que hoy tienen la categoría exactamente igual que el Paseo de la Independencia, pero carecen de suministros.

Entonces ahí me parece que habría que hacer un ejercicio de responsabilidad y decir qué es lo que queremos, qué destino queremos para estos suelos y si hay que cambiar la calificación, se cambia, pero que el vecino sepa, que no se genere inseguridad jurídica, que no sepamos realmente cuál es el destino que se prevé para ese suelo, cuál es la protección que queremos para un suelo.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Martínez. La verdad es que la pregunta era muy genérica porque usted me hablaba de las calificaciones de suelo. Y usted, como sabe, con respecto a las calificaciones de suelo, con carácter estratégico global, ni siquiera en las revisiones más potentes que ha habido del Plan General se ha establecido cambio de calificaciones del suelo.

Yo por ahí había orientado mi respuesta. Cuando se ha hecho, se ha traído la propuesta concreta para el caso concreto. Yo a su pregunta, por ser más certero, lo que le puedo decir es que hoy, en este momento, ahora, no está previsto ni cambiar ninguna calificación de suelo.

Sr. Martínez Pérez: Bueno, pues sabiendo esto, sí que nosotros creemos que al final, con independencia que no se haya hecho, es una estrategia errónea el ir al caso concreto porque al final encontramos la oposición de los vecinos, el descontento de los vecinos y, como vemos, además, la falta de entendimiento por parte de la mayoría de los grupos políticos.

Es precisamente por lo que le digo, no puede ser. Genera una inseguridad jurídica, no puede ser que hoy tengamos la certeza de que un suelo tiene un destino concreto, una protección concreta y de la noche a la mañana aquí acabemos haciendo, como le decía, vericuetos para permitir unos usos distintos. Eso va a generar siempre desconfianza desde los vecinos y, desde luego, supone una absoluta incongruencia a nuestro modo de ver.

Sr. Presidente: Seguimos.

16. [VOX] ¿Qué acciones está llevando a cabo el Gobierno de la Ciudad para erradicar la ocupación ilegal de inmuebles en la zona del Gancho? [Cod. 13.044]

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Martínez.

Sr. Martínez Pérez: Pues mire, esta pregunta tampoco es novedosa. Es algo que los vecinos vienen denunciando desde hace décadas y es la situación actual que se vive con respecto a la vivienda ocupada en la zona del Gancho. Es una problemática en las que a mí, en mi calidad de Presidente del distrito, más me trasladan los vecinos y esa preocupación a la ocupación de viviendas, como le decía, y en concreto a la okupación con K, esos delincuentes que, aprovechando el estado de degradación o viviendas vacías, se introducen en las mismas para llevar a cabo todo tipo de tropelías, actos ilícitos e insalubres.

Entendemos desde el Grupo Municipal de Vox que, desde luego, no es una competencia municipal el desalojar esos inmuebles que pueden ser de titularidad privada, pero sí que es cierto que desde el Ayuntamiento lo que se podría hacer es poner dificultades para que este tipo de situaciones se den.

Y mire, los vecinos lo han puesto fácil a esta Casa, los vecinos a este Ayuntamiento, y a través de la Junta del Distrito también, nos han elaborado un listado pormenorizado de las viviendas que ellos observan que hoy se encuentran en este estado de okupación e incluso proponen soluciones que nos parecen bastante coherentes. En concreto, nos hablan de la calle Cerezo número 4, que, además, es un inmueble de titularidad municipal y que a la fecha se encuentra okupado de forma ilegal. Pues saber si hay algún procedimiento abierto en algún juzgado sería importante y si no, que se abra. Pignatelli 69 continúa okupado, con el agravante de que las personas que allí viven han hecho un butrón para comunicar esa vivienda del 69 con la anexa del 67; Miguel de Ara, 44, pisos okupados también; San Pablo, 74, edificio entero; calle Cerezo, 42 y 56; Aguadores, 10 y 13. Y a ello sumamos los locales de calle Cerezo, 3, 10 y 47.

Todos ellos sin cédula de habitabilidad. De ahí que nos propongan soluciones los vecinos, que vemos que, evidentemente, son muy razonables, y serían todos aquellos que no cuenten con esa cédula de habitabilidad, que serán la mayoría, todos aquellos que se encuentren en un estado de ruina, una inspección y fuera, como se ha hecho en otras ocasiones.

Sr. Presidente: Señor Martínez, pero si es que esto ya lo hemos hecho, lo estamos haciendo. O sea, usted ha acabado su intervención diciéndome que lo que tengo que hacer es inspeccionar los edificios. Pero si es que es eso en lo que estamos, inspeccionando los edificios y lanzando órdenes de ejecución y lanzando, incluso procediendo a la demolición de algunos edificios. Quiero decir, a acabar con la ocupación ilegal el Ayuntamiento está ayudando. Nosotros hemos sido un Gobierno que hemos revertido una inercia de los gobiernos anteriores en materia de ocupación. Por cierto, en acuerdos que siempre hemos adoptado de la mano con ustedes, de la mano con el Grupo Municipal de Vox.

El convenio contra la ocupación ilegal es suscrito con el Colegio de Abogados, actuaciones concretas en edificios concretos. En Cerezo 4, por ejemplo, señor Martínez, en Cerezo 4, Zaragoza Vivienda ha actuado. Me decía ahora el Concejal de Vivienda que en todos los aspectos, pero sobre todo en aspectos que tienen que ver con que nosotros como Ayuntamiento podemos intentar pactar, podemos interesarnos.

Pero nosotros, yo esto lo he explicado muchas veces. Yo, en el año 2019 intenté, aprovechando un camino que había iniciado la Fiscalía de Baleares, intenté establecer el mismo camino con la Fiscalía de Aragón. Y la Fiscalía de Aragón fue receptiva a que los ayuntamientos tuviésemos acción directa por el grave quebranto contra la seguridad, contra la salubridad, contra la convivencia en los barrios, etcétera, etcétera, que nos genera la ocupación ilegal. ¿Qué pasó? pues que el Gobierno de España, el señor Sánchez dictó una instrucción, bueno, me ha traicionado el subconsciente, pero primero le traicionó al señor Sánchez. El Fiscal General del Gobierno, que no del Estado, dictó una, y ese de “¿Y el fiscal de quién es?”, pues del

Gobierno, tal y como luego los hechos demostraron. Por otra parte, pues dictó una instrucción para que las fiscalías no pudieran actuar y para que no dejaran que los ayuntamientos tuviésemos acción, como digo, camino que se había iniciado en Baleares.

Ese catálogo de edificios, señor Martínez, lo conozco perfectamente y hemos actuado. Yo lo que le quiero decir es, oiga, nosotros vamos a seguir de la mano con ustedes porque estamos convencidos este Gobierno de que la ocupación ilegal es un gran problema. Sobre todo, la ocupación ilegal en edificios completos y en barrios completos que causan un grave deterioro en la convivencia con nuestros vecinos. Y vamos a seguir actuando y nos vamos a seguir poniendo de acuerdo con ustedes.

Porque esa sensibilidad, lo siento mucho, pero bueno, directamente Zaragoza en Común no solamente es que no tenga una política antiocupación, sino que todas sus políticas fueron tendentes a favorecer la ocupación ilegal, forzosa, forzada y violenta. Y, por parte del Partido Socialista, pues como suele pasar, predicaron y no dieron trigo cuando gobernaban, y ahora que el señor Sánchez ha decidido ser Pablo Iglesias, pues tampoco parece que esté muy a favor de acabar con la ocupación ilegal.

Así que bueno, vamos a seguir trabajando con ustedes en esta cuestión.

Sr. Martínez Pérez: Yo fíjese que, ya le digo que en aspectos generales claro que estamos de acuerdo, creemos que se ha avanzado, pero es cierto que en lo que vamos a estas pequeñas acciones, que es cierto que se puede hacer más.

Cerezo 4, usted me dice que se están haciendo cosas, pues, evidentemente, si es titularidad municipal, lo que entiendo que ya se está haciendo, desde luego, es el procedimiento judicial y que estará previsto o se habrá interesado ya el desalojo del inmueble.

Pues estar en esas cosas, que el vecino lo vea y lo sepa, y luego pues cuestiones también que se están dando, como le digo, de butrones que se realizan en esas propiedades, que es lo que le digo, Pignatelli 69. No puede ser que ahora lo que nos comuniquen, que han hecho un butrón para comunicarlo con el 67, es decir, para que, si el Ayuntamiento está encima del 69, se pasan al 67.

Todas esas cuestiones, pues inspecciones, inspecciones y más inspecciones. Sé que se hacen, pero cuando el vecino nos señale una propiedad en concreto, hay que estar encima de ella, porque desde luego son ellos los que conocen dónde están las principales problemáticas. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Martínez.

17. [ZEC] ¿ Qué actuaciones están previstas para dar solución al problema de vertidos de la calle Loarre? [Cod. 13.056]

Sr. Presidente: Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, pues no quería yo entrar en el tema de la ocupación, aunque antes de su intervención ya me entraban ganas. Pero, claro, tener que escuchar aquí ya que Zaragoza en Común estaba promoviendo la ocupación violenta de las viviendas, ya es que es para flipar. O sea, les voy a recordar, porque esto como es el mito urbano ya que se ha instalado, de que Zaragoza en Común promocionaba en sus bases la ocupación. Les voy a decir: Zaragoza en Común era una de las cuestiones que valoraba, y valoraba igual que la carencia de medios, una madre soltera, y siempre con un epígrafe que se olvidan de citar, que era la ocupación de buena fe, es decir, nada de mafias, nada de atracos violentos, no, sino la ocupación de personas que habían ocupado por una cuestión de buena fe.

En cualquier caso, que sigan defendiendo la Oficina Antiocupación, que nos cuesta 600 euros la hora de atención, manda delito, y que ya declaren desde Vox la declaración de ruina como un método de lucha contra la ocupación, ya me parece alucinante para un problema que, insistimos, es una cosa que existe, nadie niega que existe, pero que supone el 0,05% de las viviendas de esta ciudad. Nada que ver con las 10.000 personas que están en lista de espera o con todos los problemas que existen para acceder a una vivienda. Pero bueno, que no me he resistido a meter esta cuña por las alusiones directas.

En cualquier caso, yendo al tema de la pregunta, en marzo de este año, el señor Serrano, en su visita en calidad de apagafuegos con el tema del Parque de Atracciones al barrio de Torrero, bueno, pues estuvo en la Junta de Distrito. Además del problema del Parque de Atracciones, de la modificación del Plan General de Ordenación Urbana, tuvo la ocasión de escuchar algunas otras demandas vecinales que allí se produjeron. Y,

en concreto, escuchó a las vecinas de la calle Loarre, que llevan muchos años con un problema, con el colector de su calle, pidiendo una intervención. Un tema que ya desde Zaragoza en Común se estaba hablando de ello y que se vinculaba siempre a la realización de una reforma integral de la calle. En marzo, en esa reunión en la Junta, se comprometió a una reunión con los vecinos y vecinas para hablar de este tema. Esa reunión creo que se produjo el pasado 23 de abril, tampoco es que podamos hablar de celeridad máxima en la respuesta y, aunque no fue directamente con usted, fue además con gente de su equipo.

Nos gustaría conocer un poco cuál es el resultado de esa reunión, qué fue lo tratado y a qué compromisos se llegaron.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Domínguez. Pues yo lo primero que tengo que decir es que es verdad que vinieron los vecinos a una rueda de prensa en la Operación Asfalto, precisamente porque estábamos asfaltando esta calle, y yo recuerdo, me acompañaba el señor Calvo, lo recuerdo, y el señor Calvo no me dejará mentir, que el tono en el que los vecinos nos interpelaban o me interpelaban más directo a mí fue un tono absolutamente educado, correcto. Un tono que yo agradecí especialmente, sobre todo, porque es verdad que in situ, después de la rueda de prensa, sin cámaras, sin focos, el señor Calvo y yo fuimos a ver las necesidades y los problemas que tenían los vecinos de la calle Loarre. Y, por lo tanto, reitero, quiero agradecer cómo fue esa mañana y el tono que utilizaron los vecinos con respecto a esta cuestión.

Como usted sabe, porque lo anunció la Alcaldesa en el Debate del Estado de la Ciudad, hay una previsión de reforma de la calle Loarre en la que se está trabajando, se está todavía en fase de revisión del proyecto. La calle Loarre, cuando uno acude a los archivos del Ayuntamiento, desde el año 2014 ya hay un informe del servicio que dice que son acometidas particulares no municipales. Esto hace muchas veces que los Ayuntamientos, aunque en el debate político se pueda a veces querer introducir la idea de que es que se pasa la patata a otro lado o que tal, no sé qué, pero eso es verdad, limita mucho la acción a la hora de poder invertir, porque los Ayuntamientos tenemos la limitación legal de poder invertir en aquellas cuestiones que no son estrictamente públicas.

Pero, en cualquier caso, le diré que pese a que desde el año 2014 existen estos informes y que en el año 2015 también en Ecociudad hay un informe, gobernaba entonces el Partido Socialista, que se reafirmaba en esa postura. Nosotros como Gobierno de la ciudad creemos que es un problema que tenemos que solucionar y por eso es verdad que tenemos la calle Loarre inmersa, como anunció la Alcaldesa en el debate de Estado de la Ciudad, reitero, en la futura redacción de un proyecto de renovación integral, que palíe el grave problema que tienen con respecto a estas acometidas, que, como digo, son de carácter particular.

Pero se están buscando también los vehículos y los instrumentos jurídicos necesarios para que, con el visto bueno, por supuesto, preceptivo y previo, tanto de la Asesoría Jurídica Municipal como de la Intervención Municipal, podamos actuar.

Sr. Domínguez Sanz: Brevemente. La verdad es que se me había olvidado que habían ido a la rueda de prensa del asfaltado a hablar con usted los vecinos y vecinas. Yo hacía referencia a la reunión con la Junta de Distrito, en la que usted ya se comprometió, y bueno, veo que se le había olvidado y fue a raíz de la aparición en el asfaltado cuando la mantuvo.

Me alegro de que no hubiera que llamar a la policía, por cierto, como otras veces que ha habido intervenciones usted mismo en la Junta de Distrito y que se ha llamado a la policía sin ningún motivo, pero bueno porque el tono siempre ha sido muy correcto, la verdad.

Sí que es cierto que la señora Alcaldesa comprometió esta obra en el Debate sobre el Estado de la Ciudad, lo que pasa es que también es cierto que eso a los vecinos no les supone gran garantía porque eso ya lo había hecho el señor Azcón en anteriores ocasiones, también en el Estado de la Ciudad, y aquí estamos con las obras sin acometer.

Además, es cierto que tiene que ver con las acometidas individuales al vertido, los propios vecinos lo reconocen; incluso han manifestado en varios momentos que están de acuerdo en poder financiar incluso su parte o parte de la que les corresponde a ellos en esa obra. Pero, claro, lo que no tiene ningún sentido es que eso se haga sin una acometida general de los colectores y demás, que están suponiendo problemas de varios tipos, como ya le contarían, en sus viviendas.

En cualquier caso, sabemos que el proceso es largo, que se está estudiando, que hay que hacer el proyecto, que hay que coordinarlo con todas las áreas implicadas, que habrá que redactar el proyecto,

licitarlo, etc. Sabemos que es un proceso largo, lo que sí que nos gustaría es ver y poder contrastar con los vecinos que se están dando los pasos para realmente solucionar este problema que, como usted dice, viene ya de muchos años.

Sr. Presidente: Como le digo, señor Domínguez, estamos trabajando y la Alcaldesa lo ha anunciado. Y, si usted ve el grado de cumplimiento de las promesas electorales de la señora Chueca, el check-in inicial, y faltan dos años todavía, es que se ha cumplido el 80%. Estoy seguro de que también cumplirá con esta promesa, también cumpliremos con esta promesa.

**18. [ZEC] ¿ Cuándo esta previsto retomar el proceso de aprobación de la ordenanza del ruido?
[Cod. 13.057]**

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, bueno, creo que es compartida por todos la necesidad de regular la situación del ruido y la contaminación acústica en nuestra ciudad. Es un asunto complicado porque hay que conciliar diferentes intereses en juego. Desde Zaragoza en Común, conscientes de todo este tema, trabajamos en un proceso en su momento en el Gobierno. En un proceso participativo muy amplio, dejando redactada una ordenanza que estaba en fase de estudio de alegaciones, que contaba con bastante consenso. Ustedes metieron esta ordenanza los dos primeros años en un cajón y al final, bueno, después de preguntas, repreguntas, situaciones en Pleno y tal, bueno, decidieron sacar un nuevo borrador en vez de continuar con el proceso anunciado.

De acuerdo con las entidades y con los propios grupos políticos, parecía que no tenía mucho sentido avanzar en la redacción de esta ordenanza sin que hubiera un mapa de ruido actualizado y se nos dice que se va a trabajar en ello; bueno, estábamos hablando en marzo del 2022. Mientras tanto, en paralelo se aprobaron ordenanzas que tenían un directo impacto en la situación de ruido en nuestra ciudad, como la ordenanza de veladores, que en aquel momento se tomó como una respuesta al COVID, pero que se ha convertido en algo permanente.

Llevamos tres años de demora en aprobar este mapa de ruidos, que finalmente se ha aprobado. Y, bueno, una vez que ya tenemos este mapa del ruido aprobado, nos gustaría saber cuál va a ser el proceso para la elaboración de la ordenanza. Parece que era el paso previo, ya hemos cumplido ese paso. ¿Cuáles van a ser los plazos que se van a manejar para la aprobación de la ordenanza que creemos que ya es urgente?

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Domínguez. Como usted sabe, la estrategia es que hay una Ordenanza Cívica marco que va a englobar todos los aspectos que tienen que ver con la regulación del tratamiento cívico de estas cuestiones. Y, a partir de ahí seguimos trabajando en la Ordenanza del Ruido, en la que una de las cosas que está ya prácticamente finalizado o finalizado en una de sus partes son los mapas del ruido, absolutamente necesarios desde el punto de vista de la legislación básica para poder acometer la ordenanza. Y, como digo, queda englobada en una ordenanza más global, que será el tratamiento que estamos dando a la Ordenanza Cívica y, como usted, sabe la Alcaldesa en los últimos 15 días le ha dado un impulso importante a esta cuestión.

El Gobierno, de manera coral y de manera coordinada y de manera absolutamente, como digo, trabajando en equipo, se está trabajando por parte de todas las áreas en tener la mejor Ordenanza Cívica posible. Se trabajará en el borrador correspondiente y este, sin duda, será un tema como ningún otro, en el que todos los Grupos Municipales harán sus aportaciones.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, respecto al mapa de ruido que usted dice que está a punto de finalizar, lo cierto es que sí que es cierto que, no sé si casualidad o no, se desestimaron todas las alegaciones vecinales a excepción de la de Tereos, es la única que se aceptó, la alegación que hizo la empresa Tereos a todo este tema. Que la asociación Stop Ruidos está denunciando que hay cuestiones que no están recogidas en el Mapa de Ruido de Zaragoza, aunque sí que lo reconoce así la ordenanza de la comunidad autónoma, es decir, que no todos los emisores acústicos se han contemplado a la hora de elaborar este mapa de ruidos y que entonces entienden que hay una dejación ahí en ese sentido.

Entiendo que usted dice, por lo que ha dicho, que va a estar encadenada dentro de lo que es la Ordenanza Cívica toda la ordenanza del ruido. Bueno, no sé si es el mejor marco porque va más allá del civismo el tema del ruido. Es decir, cuando hablamos de movilidad no estamos hablando de civismo y eso afecta a la ordenanza del ruido. Cuando estamos hablando de emisiones acústicas por parte de la industria, no estamos hablando de convivencia vecinal y, en cambio, no sé si es el mejor marco para incluir la ordenanza de ruido para este tema que, como usted bien sabe, además afecta a gran parte de la población.

Es decir, el 32% de los vecinos de la ciudad dicen que tienen problemas por ruido, lo dice el INE y lo dicen los propios barómetros y encuestas municipales, y que estos problemas de ruido por la noche se alcanzan al 21%, que no es *peccata minuta*.

Insisto, no sé si la Ordenanza Cívica es el mejor marco para acometer la Ordenanza del Ruido cuando estamos hablando de cuestiones que no solamente tienen que ver con el ruido de los bares, sino con la movilidad, etc.

Hablábamos antes del Portillo: los problemas de tráfico que se van a generar alrededor van a suponer que, los propios informes dicen, que habría que considerar que es una zona especialmente afectada por el ruido, porque se van a alcanzar 40 decibelios, por encima de los 30 máximos que establece la normativa.

Sr. Presidente: Sí, muchas gracias, señor Domínguez. Por matizar, yo no he dicho que la Ordenanza Cívica vaya a incluir, yo lo que digo es que hay una estrategia global y, además, una estrategia global con la que estaba de acuerdo incluso el Partido Socialista. Yo recuerdo en los debates sobre esta cuestión en el año 2020, 2021, que la señora Inés Ayala, una gran concejal, tristemente ya fallecida, una de las cuestiones que introdujo el Grupo Municipal Socialista, que todas las cuestiones medioambientales las llevaba la señora Ayala, era precisamente volver a hacer una Ordenanza Cívica.

Lo cual, además, también desde el punto de vista político, a los que hemos seguido y nos gusta la política municipal, nos llenó de alegría. Porque es verdad, que, el señor Calvo recordará, cómo la ordenanza, si tenemos que hacer una nueva ordenanza cívica es porque la anterior un Concejal de Izquierda Unida lo introdujo como criterio para salvarle los presupuestos al señor Belloch y el Partido Socialista y el señor Alonso hicieron que nos quedáramos sin ordenanza cívica en la ciudad.

Sí que está interrelacionado, yo no digo que una cosa se vaya a subsumir en la otra, pero sí que está interrelacionado, usted lo sabe, y lo que le digo es que hay una estrategia global y que se van a acometer ambas, tanto la cívica como la ordenanza del ruido.

Ruego (1 asuntos a tratar)

19. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las once horas y treinta minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Víctor Serrano Entío

EL SECRETARIO,

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Luis Jiménez Abad